

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 267
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lunes 26 de noviembre de 2012

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, UNAH; el día lunes 26 de noviembre de 2012, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: MSc. Belinda Flores de Mendoza, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas **de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras** en su condición de Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior; MSc. Hermes Alduvin Díaz Luna, Vicerrector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; **Contralmirante José Eduardo Espinal, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**, Dr. Marlon Escoto, Rector **de la Universidad Nacional de Agricultura**; Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**; Lic. Martha Mélida Morales, Vicerrectora de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; y **por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras: PROPIETARIOS:** Dr. Octavio Sánchez Midence, Dra. Norma Martín de Reyes, Lic. Rita Elena Tamashiro, Ing. Jorge Gallo, Msc. Martha Quintanilla y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de **Secretario del Consejo de Educación Superior. ASISTENTES:** Dr. Marlon Brevé Reyes, Vicerrector y Martha Isabel Zepeda, Directora de Desarrollo Curricular y Acreditación ambos de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; respectivamente, Lic. Carlos Quant, Vicerrector Académico y la Lic. Karen U. Peña, Coordinadora de Extensión Universitaria ambos del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; Dr. Raúl Zelaya, Decano Académico y Carla Henríquez, Jefe de Apoyo Educacional ambos de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; Abog. Nelson Baudilio López Lazo, Apoderado **de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Abog. Luis Discua, Rector Campus Tegucigalpa **de la Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH)**; Dr. José Cárleton Corrales, Rector de **Universidad Politécnica de Honduras, (UPH)**; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, USPS**; Lic. Rina Waleska Enamorado, Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; **Dirección de Educación Superior:** Abog. Lily Pinel de Espinal, Msc. Cleopatra Isabel Duarte, Dr. Rafael Núñez Lagos, Abog Edis Adaly Oliva, Lic. Nely Ochoa, P.M. Marlon Eduardo Torres y la Técnico Miriam Jacqueline Martínez. Se excusaron los siguientes miembros: Msc. Aleyda Romero, Dr. Armando Euceda, Dr. Jorge Roberto Maradiaga y la Arq. Rosamalia Ordóñez Ferrera, Representantes de la UNAH.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Señora Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior, MSc. Belinda Flores de Mendoza, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, dio inicio a la Sesión del Consejo, verificó la asistencia de doce de los catorce miembros que constituyen el Consejo de Educación Superior; y habiendo quórum se abrió la sesión a las diez con veintisiete minutos de la mañana (10:27. a.m.)

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Señora Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior, sometió la agenda para su discusión y aprobación, misma que habiéndose ampliamente discutido, se aprobó de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Discusión y aprobación del Acta No. 266 (ordinaria) de sesión anterior.
4. Lectura de Correspondencia

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

5. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas. Emisión de Acuerdo.
6. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado. Emisión de Acuerdo.
7. Informes y seguimiento de Acuerdos:
 - a. Informe de la supervisión de seguimiento realizada al Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) como Centro Asociado de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con sede en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida.
8. Dando cumplimiento al Decreto 29-2011 sobre la Ley del Sistema Nacional de la Calidad publicado en el Diario oficial la Gaceta, en la cual manda nombrar representantes Propietarios y Suplentes del Consejo de Educación Superior ante los organismos siguientes: 1. Consejo Nacional de la Calidad (CNCA), Consejo Nacional de la Normalización 3. Consejo Nacional de Metrología y 4. Consejo Nacional de Acreditación. Emisión de Acuerdo.
9. Presentación de solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Diseño de Productos, en el grado de Licenciatura del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC. Emisión de Acuerdo.
10. Presentación de solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos, en el grado de Maestría y su Plan de Estudios de la Universidad José Cecilio del Valle. UJCV. Emisión de Acuerdo.
11. Entrega del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Agroindustria Alimentaria, en el grado de Licenciatura de la Escuela Agrícola Panamericana. EAP. Emisión de Acuerdo.
12. Entrega del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Administración de Agronegocios, en el grado de Licenciatura de la Escuela Agrícola Panamericana. EAP. Emisión de Acuerdo.
13. Entrega del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. Emisión de Acuerdo.
14. Varios
15. Cierre de la Sesión.

TERCERO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 266 (ORDINARIA) DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Señora Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior, sometió a discusión y aprobación el Acta No. 266 (ordinaria) de la sesión anterior, la que fue aprobada quedando en firme con las reconsideraciones siguientes:

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

El Dr. Marlon Escoto Valerio, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura solicitó reconsideración al Acuerdo No. 2593-266-2012, pág. 145 del acta No. 266 de fecha 19 de octubre de 2012, en el sentido de que el resuelva del Acuerdo, únicamente admite el escrito presentado por su institución para que el Consejo de Educación Superior autorice el funcionamiento del Programa Especial de Doctorado en Ciencias Agrícolas, para los docentes de la Universidad Nacional de Agricultura en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, por lo que solicitó reconsideración para que se agregue a la resolución, “que se diera traslado de la solicitud presentada a la Dirección de Educación Superior para que esta dependencia emita opinión razonada para que el Consejo finalmente resuelva lo pertinente”.

La moción de reconsideración del Dr. Escoto fue ampliamente discutida y aprobada por unanimidad, razón por la cual el Acuerdo No. 2593-266-2012 deberá leerse como sigue:

ACUERDO No. 2593-266-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 2576-264-2012 de fecha 3 de septiembre de 2012 conoció la solicitud de autorización para el funcionamiento de un Programa Especial de Doctorado en Ciencias Agrícolas para los Docentes de la Universidad Nacional de Agricultura en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior en dicho Acuerdo no admitió la solicitud en vista de que la petición no estaba congruente al tipo de solicitud presentada y requería dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior, por tanto mandó reformularla y presentarla de nuevo a este Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según el Art. No.17, literal ch) de la Ley de Educación Superior. **POR TANTO: POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en apego de los Arts. 12 y 17 de la Ley de Educación Superior, y demás aplicables del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y Normas Académicas de El Nivel, **ACUERDA: PRIMERO:** Admitir la solicitud de autorización para el funcionamiento de un Programa Especial de Doctorado en Ciencias Agrícolas, para los Docentes de la Universidad Nacional de Agricultura en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. **SEGUNDO:** Instruir a la Dirección de Educación Superior para que en el mes de diciembre de 2012 presente al Consejo de Educación Superior un informe sobre el análisis realizado acerca de la pertinencia de autorizar el desarrollo en Honduras del Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas ofrecido por la Universidad Nacional de Colombia, exclusivamente para una única promoción conformada por los Docentes autorizados de la Universidad Nacional de Agricultura. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

A la vez, el Dr. Marlón Brevé, Vice-Rector Académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC solicitó la venia de la Señora Presidenta para solicitar reconsideración del Acuerdo No. 2596-266-2012 pág. 165, para que en todas y cada una de sus partes se lea “Psicología con orientación Empresarial” y no “con orientación industrial” tal como fue escrito, así mismo, solicitó que se estableciera que la modalidad es “a Distancia” y no “virtual”. Los miembros estuvieron de acuerdo en realizar las correcciones al acuerdo, por lo que el mismo deberá leerse:

ACUERDO No. 2596-266-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No. 574-251-2011 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-598-10-2012 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de autorización para operar la carrera de Psicología con Orientación Empresarial en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, en el Centro Universitario Tecnológico, CEUTEC en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; **CONSIDERANDO:** Que tanto el Consejo Técnico Consultivo como la Dirección de Educación Superior, recomiendan al Consejo de Educación Superior aprobar la solicitud a efecto de que la carrera de Psicología con Orientación Empresarial en el Grado de Licenciatura sea ofrecida permanentemente en CEUTEC, La Ceiba, Atlántida, en la modalidad a distancia. **CONSIDERANDO:** Que el Pleno del Consejo de Educación Superior consideró que los docentes propuestos para atender la carrera, no cuentan con formación que les acredite como tutores en línea, **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la creación y funcionamiento de carreras y de los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, y demás aplicables de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 574-251-2011 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-598-10-2012 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC para ofrecer la carrera de Psicología con Orientación Empresarial en el Grado de Licenciatura, a través de la modalidad a distancia, en el Centro Universitario Tecnológico, CEUTEC en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. **SEGUNDO:** Autorizar a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC para que ofrezca y desarrolle la carrera Psicología con Orientación Empresarial en el Grado de Licenciatura, a través de la modalidad a distancia en el Centro Universitario Tecnológico, CEUTEC en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, para lo cual deberá capacitar y certificar a los tutores propuestos como Profesores en Línea, pudiendo para ello, solicitar apoyo a la Dirección de Innovación Educativa de la UNAH. **TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de Tecnológica Centroamericana, UNITEC para los efectos de Ley. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Secretaría del Consejo, informó de la recepción de la siguiente correspondencia:

- Carta de fecha 26 de noviembre de 2012, enviada por el Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, mediante la cual se excusa por su inasistencia a la presente sesión y a la vez acredita a la Lic. Martha Mérida Morales en su representación.
- Carta de fecha 23 de noviembre de 2012, enviado por el Ing. Luis Orlando Zelaya, Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, por medio de la cual informa que en representación de esa institución asistirá el Dr. Marlon Breve Reyes, Vice-Rector Académico.
- Nota de fecha 1ro. de noviembre de 2012 enviada por Ing. Senén Villanueva, Vicerrector de la Universidad de San Pedro Sula, en la cual informa que debido a cambios en su plataforma tecnológica han modificado la codificación y algunos nombres de asignaturas de todos los Planes de Estudios de Pregrado aprobados y en vigencia en esa institución. Por lo anterior, y con fundamento en el Art. 85 de las Normas Académicas de El Nivel se instruyó a la Dirección de Educación Superior registrar tales cambios en los planes de estudio correspondientes.

QUINTO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2608-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar los reconocimientos de títulos a los siguientes peticionarios: R-001-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ESDRAS AMADO OYUELA SANDOVAL** de LICENCIADO EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.25923-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ESDRAS AMADO OYUELA SANDOVAL. R-002-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CARMEN CAROLINA GUTIERREZ AREVALO** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25924-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CARMEN CAROLINA GUTIERREZ AREVALO. R-003-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DIAMANTINA GRISEL HENRIQUEZ ACOSTA** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25925-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DIAMANTINA GRISEL HENRIQUEZ ACOSTA. NR-004-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSSIE MELISSA LAINEZ CARDENAS** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25926-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSSIE MELISSA LAINEZ CARDENAS. R-005-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FANY MABEL JACINTO RIVERA** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25927-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FANY MABEL JACINTO RIVERA. R-006-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN CARLOS ORTEGA AMAYA** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25928-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JUAN CARLOS ORTEGA AMAYA. R-007-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HECTOR DAVID GUEVARA MEJIA** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25929-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HECTOR DAVID GUEVARA MEJIA. R-008-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **VILMA YANETH MENDOZA DOMINGUEZ** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25930-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **VILMA YANETH MENDOZA DOMINGUEZ. R-009-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SONIA KARINA RAMOS LOZANO** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25931-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SONIA KARINA RAMOS LOZANO. R-010-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MELVIN LEONEL RODRIGUEZ PAVON** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25932-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MELVIN LEONEL RODRIGUEZ PAVON. R-011-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WENDY YESENIA GOMEZ FERNANDEZ** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25933-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **WENDY YESENIA GOMEZ FERNANDEZ. R-012-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ IRULA** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25934-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ IRULA. R-013-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **REINA MARIBEL FERRUFINO MALDONADO** de LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25935-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **REINA MARIBEL FERRUFINO MALDONADO. R-014-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOHANNA WALESKA MOLINA CASTRO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25936-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

LICENCIATURA, a **JOHANNA WALESKA MOLINA CASTRO. JR-015-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NADIA MELISSA JIMENEZ TOSTA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25937-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NADIA MELISSA JIMENEZ TOSTA. R-016-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CINDY JACKELINE MATAMOROS AVILA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25938-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CINDY JACKELINE MATAMOROS AVILA. R-017-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BRENDA DOLORES MEDINA PAZ** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25939-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **BRENDA DOLORES MEDINA PAZ. R-018-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DILCIA LIZETH RIVERA FLORES** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25940-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DILCIA LIZETH RIVERA FLORES. R-019-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **YANIRA ALBERTINA PUERTO ARDON** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION TURISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 25941-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION TURISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **YANIRA ALBERTINA PUERTO ARDON. R-020-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE DAVID CACERES COELLO** de INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25942-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE DAVID CACERES COELLO. R-022-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALBERTO ILDEFONSO**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

PAGUADA OSORIO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25944-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALBERTO ILDEFONSO PAGUADA OSORIO. R-023-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARCELA PATRICIA ORTEGA NAVAS** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25945-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARCELA PATRICIA ORTEGA NAVAS. R-024-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSUE ISRAEL ZAVALA ZAVALA** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25946-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSUE ISRAEL ZAVALA ZAVALA. R-025-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MERCEDES ISABEL GOMEZ ESPINOZA** de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25947-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MERCEDES ISABEL GOMEZ ESPINOZA. R-026-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA JOSE DONAIRE HERNANDEZ** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 25948-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA JOSE DONAIRE HERNANDEZ. R-027-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOHANA MARIN HIDALGO MENDOZA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25949-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOHANA MARIN HIDALGO MENDOZA. R-028-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FRANCISCO BARON JIMENEZ** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25950-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **FRANCISCO BARON JIMENEZ. R-029-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALEJANDRA PATRICIA MARTINEZ PONCE** de LICENCIADA EN

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25951-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEJANDRA PATRICIA MARTINEZ PONCE. R-030-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA JOSE GALVEZ MIRANDA** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25952-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA JOSE GALVEZ MIRANDA. R-031-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALIX GABRIEL RIVERA UCLES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25953-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALIX GABRIEL RIVERA UCLES. R-032-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MIGUEL FERNANDO AGUILAR STASSANO** de INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25954-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIGUEL FERNANDO AGUILAR STASSANO. R-033-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DEISY RAQUEL ROMERO CASTRO** de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN INGLES PARA I Y II CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25955-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN INGLES PARA I Y II CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DEISY RAQUEL ROMERO CASTRO. R-034-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OSMER ERNESTO ACOSTA MATUTE** de MASTER EN DIRECCION FINANIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25956-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION FINANIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a OSMER ERNESTO ACOSTA MATUTE. R-035-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **AIDA XIOMARA GARCIA MARTINEZ** de MASTER EN DIRECCION FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25957-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a AIDA XIOMARA GARCIA MARTINEZ. R-036-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CAROLINA DESSIRE DIAZ**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

HERNANDEZ de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25958-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CAROLINA DESSIRE DIAZ HERNANDEZ. R-037-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE ANGEL MEDINA DOBLADO** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25959-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE ANGEL MEDINA DOBLADO. R-038-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento de **TITULO** presentado por **FRANCISCO SALVADOR PINEDA RODRIGUEZ** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25960-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FRANCISCO SALVADOR PINEDA RODRIGUEZ. R-039-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DORIS ARELI GUZMAN ARGUETA** de INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25961-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DORIS ARELI GUZMAN ARGUETA R-040-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARTHA LIDIA HERNANDEZ AMAYA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25962-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARTHA LIDIA HERNANDEZ AMAYA. R-041-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GUSTAVO NORTIER MENDOZA MEDINA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25963-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GUSTAVO NORTIER MENDOZA MEDINA. R-042-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **YUN TING LION** de INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25964-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **YUN TING LION. R-043-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

TITULO presentado por **KATHERINE PATRICIA GARCIA RAMIREZ** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25965-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **KATHERINE PATRICIA GARCIA RAMIREZ. R-044-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KAREN JOHANA LEIVA BENITEZ** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25966-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **KAREN JOHANA LEIVA BENITEZ. R-045-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BEATRIZ ALEJANDRA OCON HERRERA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25967-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **BEATRIZ ALEJANDRA OCON HERRERA. R-046-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HELIODORO MIGUEL CARRILLO CERRATO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25968-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HELIODORO MIGUEL CARRILLO CERRATO. R-047-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento de **TITULO** presentado por **ADA ELIZETH PINEDA GARCIA** de INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25969-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ADA ELIZETH PINEDA GARCIA. R-048-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DIANA GABRIELA DIAZ TORRES** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25970-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DIANA GABRIELA DIAZ TORRES. R-049-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NADIA MARIELL MARADIAGA DIAZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25971-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NADIA MARIELL MARADIAGA DIAZ. R-050-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **IDANIA ELIZABETH FERRUFINO RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25972-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **IDANIA ELIZABETH FERRUFINO RODRIGUEZ. R-051-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **YANIXIA MAELY CORDOVA SOLORZANO** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25973-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **YANIXIA MAELY CORDOVA SOLORZANO. R-052-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANTONIA YERALDIN AMADOR ORTIZ** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25974-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANTONIA YERALDINAMADOR ORTIZ. R-053-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LESBIA MIREYA HERNANDEZ GUTIERREZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25975-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LESBIA MIREYA HERNANDEZ GUTIERREZ. R-054-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ROBERTO ALEJANDRO LOPEZ ARGEÑAL** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 25976-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **ROBERTO ALEJANDRO LOPEZ ARGEÑAL. R-055-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RAMON ARNULFO CARRASCO ZUNIGA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25977-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **RAMON ARNULFO CARRASCO ZUNIGA R-056-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIO ROBERTO ALVARADO MARTINEZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25978-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **MARIO ROBERTO ALVARADO MARTINEZ. R-057-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CATHERINE FRANSOISE HENRIQUEZ ZSCHECHER** de ABOGADA EN EL

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25979-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CATHERINE FRANSOISE HENRIQUEZ ZSCHECHER. R-058-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SARA IBIS BURGOS CLAROS** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25980-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SARA IBIS BURGOS CLAROS. R-059-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MELISSA SOE MONCADA MARTINEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25981-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MELISSA SOE MONCADA MARTINEZ. R-060-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUANA JACKELINE OSORIO TURCIOS** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25982-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUANA JACKELINE OSORIO TURCIOS. R-061-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ONDINA AGUILERA ORELLANA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25983-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ONDINA AGUILERA ORELLANA. R-062-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GUILLERMO ABINADI PINEDA CACERES** de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25984-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GUILLERMO ABINADI PINEDA CACERES. R-063-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **IRIS ONDINA RODRIGUEZ LICONA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25985-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS ONDINA RODRIGUEZ LICONA. R-064-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LUIS MARTIN AVILA CASTRO** de PROFESOR EN

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 25986-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LUIS MARTIN AVILA CASTRO. R-065-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JULIO CESAR SEVILLA GALINDO** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25987-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JULIO CESAR SEVILLA GALINDO. R-066-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JAIRO ISMAEL AGUILAR BUSTILLO** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25988-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JAIRO ISMAEL AGUILAR BUSTILLO. R-067-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KENIA GIZELA ALVAREZ CASTELLANOS** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25989-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KENIA GIZELA ALVAREZ CASTELLANOS. R-068-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JENIE JACQUELINE ZUNIGA CORTES** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 25990-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JENIE JACQUELINE ZUNIGA CORTES. R-069-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GLADYS AILIN ORDOÑEZ ZAPATA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25991-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GLADYS AILIN ORDOÑEZ ZAPATA. R-070-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARISSA SUSANA ZELAYA LAITANO** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25992-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARISSA SUSANA ZELAYA LAITANO. R-071-267-2012** Aprobar la presente

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GLORIA VERONICA HERNANDEZ HERNANDEZ** de LICENCIADA EN TEOLOGIA PASTORAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25993-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TEOLOGIA PASTORAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GLORIA VERONICA HERNANDEZ HERNANDEZ. R-072-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE FIDEL ALVARADO SANCHEZ** de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25994-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **JOSE FIDEL ALVARADO SANCHEZ. R-073-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **EDWIN ALBERTO PINTO ROMERO** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25995-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **EDWIN ALBERTO PINTO ROMERO. R-074-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DARWIN GABRIEL AMADOR BACA** de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25996-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **DARWIN GABRIEL AMADOR BACA. AR-075-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MONICA PATRICIA ORTIZ PACHECO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25997-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MONICA PATRICIA ORTIZ PACHECO. R-076-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DIEGO RAUL TEJADA HERNANDEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25998-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DIEGO RAUL TEJADA HERNANDEZ. R-077-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARCELA ALEJANDRA SIERRA CARCAMO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 25999-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARCELA ALEJANDRA SIERRA**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

CARCAMO. R-078-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NANCY MELISSA LOPEZ MARTINEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26000-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, NANCY MELISSA LOPEZ MARTINEZ. R-079-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ADA ALICIA ARGUETA ACUÑA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26001-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADA ALICIA ARGUETA ACUÑA. CR-080-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ERNIS OLIBETH NAVARRO ACOSTA** de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26002-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERNIS OLIBETH NAVARRO ACOSTA. R-081-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE ALFREDO SOSA SOSA** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26003-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ALFREDO SOSA SOSA. R-082-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **EMELDA LIZETH SOSA VELASQUEZ** de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26004-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EMELDA LIZETH SOSA VELASQUEZ. R-083-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CINTIA VANESSA MONTES MALDONADO** de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26005-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CINTIA VANESSA MONTES MALDONADO. R-084-267-201** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **YOLETH EMILIA LAINEZ CALDERON** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26006-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

EL GRADO DE MAESTRÍA, a **YOLETH EMILIA LAINEZ CALDERON.YR-085-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MADAI ORTEZ VELASQUEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26007-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MADAI ORTEZ VELASQUEZ. R-086-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WILFORDJARED DEVIS MORAZAN** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26008-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **WILFORD JARED DEVIS MORAZAN. R-087-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CRISTIAN EDUARDO ESPINOZA GARNER** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26009-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CRISTIAN EDUARDO ESPINOZA GARNER. R-088-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **INGRID JUDITH RIVERA FLORES** de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26010-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **INGRID JUDITH RIVERA FLORES. R-089-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JIMY ALEXANDER VALERIO MEJIA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26011-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JIMY ALEXANDER VALERIO MEJIA. R-090-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FRANKLIN ALEXANDER DELGADO SIERRA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26012-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FRANKLIN ALEXANDER DELGADO SIERRA. R-091-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **PATRICIA DOLORES YOUNG PINOCK** de PROFESOR EN EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26013-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **PATRICIA DOLORES YOUNG PINOCK. R-092-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GLENDA FRANCISCA AGUILAR CORRALES** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26014-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GLENDA FRANCISCA AGUILAR CORRALES. R-093-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SILAS HABACUC VARELA SANCHEZ** de LICENCIADO EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26015-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SILAS HABACUC VARELA SANCHEZ. R-094-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE ISRAEL SARMIENTO VILLEDA** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26016-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE ISRAEL SARMIENTO VILLEDA. R-095-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JULIA ESMERALDA RODRIGUEZ MURILLO** de LICENCIADA EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26017-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JULIA ESMERALDA RODRIGUEZ MURILLO. R-096-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KENY JUVENTINO CRUZ HERNANDEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26018-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KENY JUVENTINO CRUZ HERNANDEZ. R-097-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KATHERINE ROCIO LARIOS UMANZOR** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26019-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KATHERINE ROCIO LARIOS UMANZOR. R-098-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

MARLY RUBI ESTRADA VINDEL de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26020-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARLY RUBI ESTRADA VINDEL. R-099-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BELKIS SUYAPA FUNEZ SANTOS** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26021-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **BELKIS SUYAPA FUNEZ SANTOS. R-100-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MICHELLE ARACELY SAN MARTIN FIGUEROA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26022-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MICHELLE ARACELY SAN MARTIN FIGUEROA. R-101-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SILVIA CAROLINA CASTRO BELLORIN** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26023-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SILVIA CAROLINA CASTRO BELLORIN. R-102-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **TANIA GISELLE LOPEZ FLORES** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26024-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **TANIA GISELLE LOPEZ FLORES. OR-103-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento de **TITULO** presentado **LILIAN AMPARO MANZANO LUQUE** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26025-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LILIAN AMPARO MANZANO LUQUE. R-104-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HECTOR RUBEN MUÑOZ ROSALES** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26026-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HECTOR RUBEN MUÑOZ ROSALES. R-105-267-2012**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado **FRANCIS YOLANDA MONTES RAMIREZ** de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26027-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **FRANCIS YOLANDA MONTES RAMIREZ**.

R-106-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FABIOLA NOHELIA PEREIRA VILLATORO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26028-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FABIOLA NOHELIA PEREIRA VILLATORO**.

R-107-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **PAOLA CRISTINA GIRON SERRANO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26029-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **PAOLA CRISTINA GIRON SERRANO**.

R-108-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SILVIA ALEJANDRA ALVARADO ORELLANA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26030-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SILVIA ALEJANDRA ALVARADO ORELLANA**.

R-109-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RUBEN DARIO ALVARENGA CARBAJAL** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26031-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RUBEN DARIO ALVARENGA CARBAJAL**.

R-110-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ARNOLD FRANCISCO MEJIA CORDOVA** de LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26032-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ARNOLD FRANCISCO MEJIA CORDOVA**.

R-111-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SUANY BETZABE AMADOR BONILLA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26033-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SUANY BETZABE AMADOR BONILLA**.

R-112-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ESTHER ALEJANDRA VALLE**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

BONILLA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. DE, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ESTHER ALEJANDRA VALLE BONILLA. R-113-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANDREA ALEJANDRA PINEDA MARTINEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26035-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANDREA ALEJANDRA PINEDA MARTINEZ. R-114-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SUANY BETZABE AMADOR BONILLA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26036-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SUANY BETZABE AMADOR BONILLA. R-115-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN CARLOS GAMERO ESCOTO** de MASTER EN ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26037-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **JUAN CARLOS GAMERO ESCOTO. R-116-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BENJAMIN BARAHONA HENRIQUEZ** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26038-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **BENJAMIN BARAHONA HENRIQUEZ. R-117-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GUILLERMO ENRIQUE FONSECA SUAZO** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26039-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **GUILLERMO ENRIQUE FONSECA SUAZO. AR-118-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RICARDO ENRICO ZELAYA CLAROS** de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26040-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior.

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RICARDO ENRICO ZELAYA CLAROS.LR-119-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KELVIN YOBANY RIVAS ENAMORADO** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26041-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **KELVIN YOBANY RIVAS ENAMORADO. R-120-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GINA MARIA CASTILLO RAMOS** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26042-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **GINA MARIA CASTILLO RAMOS. R-121-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MIRIAM GRISHELL CERRATO ANDRADE** de **INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26043-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MIRIAM GRISHELL CERRATO ANDRADE. R-122-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WILLIAMS MAXIMO RAMIREZ CANTARERO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26044-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **WILLIAMS MAXIMO RAMIREZ CANTARERO. R-123-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FABRICIO AMADOR CASTRO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26045-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FABRICIO AMADOR CASTRO. R-124-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DANIEL EDGARDO MONCADA DIAZ** de **INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26046-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DANIEL EDGARDO MONCADA DIAZ. R-125-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BAYARDO JOSE SALGADO MENDEZ** de **INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26047-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **BAYARDO JOSE SALGADO MENDEZ. R-126-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HILDA ARGELIA MORALES DELGADO** de **MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26048-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **HILDA ARGELIA MORALES DELGADO. R-127-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BELKIS XIOMARA SALGADO LOPEZ** de **MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26049-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **BELKIS XIOMARA SALGADO LOPEZ. R-128-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DORIS SUYAPA BONILLA MANCIA** de **LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26050-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DORIS SUYAPA BONILLA MANCIA. R-129-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ERWIN ROLANDO RUBI LIETSCH** de **INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26051-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ERWIN ROLANDO RUBI LIETSCH. R-130-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NELSON ALBERTO LIZARDO ZELAYA** de **MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26052-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **NELSON ALBERTO LIZARDO ZELAYA. R-131-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CINTHYA YANETH TURCIOS VILLALTA** de **LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26053-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CINTHYA YANETH TURCIOS VILLALTA. R-132-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OLBAN ARMANDO ORDOÑEZ VASQUEZ** de **INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26054-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **OLBAN ARMANDO ORDOÑEZ VASQUEZ. R-133-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OSCAR DANIEL ARITA MARTINEZ** de **MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26055-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **OSCAR DANIEL ARITA MARTINEZ. R-134-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSUE CARLOS ALFREDO RIVERA RIVERA** de **LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26056-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSUE CARLOS ALFREDO RIVERA RIVERA. R-135-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE DANIEL RUBIO ANDRADE** de **LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26057-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE DANIEL RUBIO ANDRADE. R-136-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JEANNETTE MARYLIN GUTIERREZ CASTAÑEDA** de **LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26058-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JEANNETTE MARYLIN GUTIERREZ CASTAÑEDA. R-137-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento de presentado por **LIZSEL ROCIO MARTINEZ URBINA** de **LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26059-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LIZSEL ROCIO MARTINEZ URBINA. RR-138-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RIGOBERTO ESCALON MATUTE** de **LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26060-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RIGOBERTO ESCALON MATUTE. R-139-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA JOSE SOSA AVELAR** de **LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26061-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA JOSE SOSA AVELAR. R-140-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FANNY LETICIA HERNANDEZ CALIX** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26062-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FANNY LETICIA HERNANDEZ CALIX. R-141-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HENRRY REYES MATA** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26063-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HENRRY REYES MATA. R-142-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LEYLA RAQUEL PEREZ MORALES** de LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26064-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LEYLA RAQUEL PEREZ MORALES. R-143-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE TRINIDAD REYES REYES** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26065-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE TRINIDAD REYES REYES. YR-144-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE FRANCISCO GARCIA PEREZ** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26066-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE FRANCISCO GARCIA PEREZ. R-145-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **EDGARDO JOSUE CANALES AMAYA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 26067-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **EDGARDO JOSUE CANALES AMAYA. R-146-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

presentado por **ORLANDO ANTONIO MADRID MOLINA** de LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 26068-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ORLANDO ANTONIO MADRID MOLINA. R-147-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GEORGINA YACKELINE VILLANUEVA RAPALO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 26069-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GEORGINA YACKELINE VILLANUEVA RAPALO. R-148-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DORIS AZUCENA MEZA OLIVA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 26070-10-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DORIS AZUCENA MEZA OLIVA. R-149-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **TERESA LAURA BENITEZ HERRERA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26071-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **TERESA LAURA BENITEZ HERRERA. R-150-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN CARLOS SANTOS** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26072-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JUAN CARLOS SANTOS. R-151-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **VICTOR EMANUEL BAIRES TREJO** de LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26073-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** **VICTOR EMANUEL BAIRES TREJO. R-152-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SILVIA MARINA BAIRES TREJO** de LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26074-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SILVIA MARINA BAIRES TREJO. R-**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

153-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SANDRA MARIA CANALES CANALES** de LICENCIADO EN INGENIERÍA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26075-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SANDRA MARIA CANALES CANALES**. **R-154-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SILVIA CLARIBEL VELASQUEZ BONILLA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26076-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SILVIA CLARIBEL VELASQUEZ BONILLA**. **R-155-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **PATRICIA LIZETH OBANDO SILVA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26077-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **PATRICIA LIZETH OBANDO SILVA**. **VR-156-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JORGE RUBEN ZEPEDA SANCHEZ** de LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26078-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JORGE RUBEN ZEPEDA SANCHEZ**. **R-157-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GABRIELA MARIA MILLA GARCIA** de PROFESOR EN EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26079-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GABRIELA MARIA MILLA GARCIA**. **R-158-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JESICA MARIA RIVERA BERRIOS** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26080-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JESICA MARIA RIVERA BERRIOS**. **R-159-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SONIA SARAHY CHAVARRIA MILLA** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26081-10-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

LICENCIATURA, a **SONIA SARAHY CHAVARRIA MILLA. R-160-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RITA GISELA PINEDA MOLINA** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26082-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RITA GISELA PINEDA MOLINA.OR-161-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NORA MARILIN ORELLANA RIVERA** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26083-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NORA MARILIN ORELLANA RIVERA.OR-162-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALYSSON NAYIVE MONCADA NIETO** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26084-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALYSSON NAYIVE MONCADA NIETO. R-163-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KAREN GISELL CASTILLO CARRASCO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26085-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KAREN GISELL CASTILLO CARRASCO.AR-164-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WALTER JAVIER MATUTE RUIZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26086-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **WALTER JAVIER MATUTE RUIZ.I R-165-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIO FERNANDO MOYA ROMERO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26087-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIO FERNANDO MOYA ROMERO. R-166-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RAMON ANTONIO ROJAS HERNANDEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26088-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RAMON ANTONIO ROJAS HERNANDEZ. R-167-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SONALY PADILLA MOLINA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26089-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SONALY PADILLA MOLINA. R-168-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RAQUEL ALEJANDRA LOPEZ DIAZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26090-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RAQUEL ALEJANDRA LOPEZ DIAZ. R-169-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA FERNANDA ZABLAH GARCIA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26091-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA FERNANDA ZABLAH GARCIA. R-170-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NICIA RAMONA ZUNIGA HERNANDEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26092-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NICIA RAMONA ZUNIGA HERNANDEZ. R-171-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26093-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA. R-172-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA EUSTACIA MOLINA FUENTES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26094-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA EUSTACIA MOLINA FUENTES. R-173-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSEPH DIONICIO ALVAREZ CASTILLO** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26095-11-12, de la Secretaría del

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **JOSEPH DIONICIO ALVAREZ CASTILLO. R-174-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OSCAR ISIDRO CANTARERO ORELLANA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26096-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **OSCAR ISIDRO CANTARERO ORELLANA. R-175-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DANIEL ALEXANDER BARAHONA ORDOÑEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26097-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DANIEL ALEXANDER BARAHONA ORDOÑEZ. R-176-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HEBER JOSE MENCIA URBINA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26098-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HEBER JOSE MENCIA URBINA. RR-177-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JESUS ADALBERTO CASTRO MUÑOZ** de INGENIERO EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26099-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JESUS ADALBERTO CASTRO MUÑOZ. R-178-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RUTH MARINA PACHECO RICO** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26100-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RUTH MARINA PACHECO RICO. R-179-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KAREN EUNICE RODRIGUEZ SANTOS** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26101-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KAREN EUNICE RODRIGUEZ SANTOS. R-180-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OSCAR JAVIER OTERO MARQUINA** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26102-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **OSCAR JAVIER OTERO MARQUINA. R-181-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **VICTOR JAVIER ERAZO PUERTO** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26103-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **VICTOR JAVIER ERAZO PUERTO. R-182-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WALQUIDEA VANESSA AVILA CARIAS** de INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26104-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **WALQUIDEA VANESSA AVILA CARIAS. R-183-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **EVELYN YOLANDA MATAMOROS VARGAS** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26105-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **EVELYN YOLANDA MATAMOROS VARGAS. R-184-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ. R-185-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CESAR ANTONIO ESPINOZA VALLADARES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26107-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CESAR ANTONIO ESPINOZA VALLADARES. R-186-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **YINA MARCELA BARAHONA AVILES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26108-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **YINA MARCELA BARAHONA AVILES. R-187-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KEVIAN JUDITH LOPEZ SAMBULA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26109-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA,**a **KEVIAN JUDITH LOPEZ SAMBULA. R-188-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HARRY ALFREDO LOZANO OSORIO** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26110-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA,** a **HARRY ALFREDO LOZANO OSORIO. R-189-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JESUS NAPOLEON PEREIRA OCAMPO** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26111-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA,** a **JESUS NAPOLEON PEREIRA OCAMPO. R-190-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CLAUDIA GISELA MARTINEZ ALVARENGA** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26112-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA,** a **CLAUDIA GISELA MARTINEZ ALVARENGA. R-191-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSIDELIA BENITEZ MUÑOZ** de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26113-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA,** a **JOSIDELIA BENITEZ MUÑOZ. R-192-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALEJANDRA ESCOBAR RIVERA** de MASTER EN DIRECCION FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26114-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA,** a **ALEJANDRA ESCOBAR RIVERA. R-193-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA TERESA ROMERO PINEDA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26115-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIA TERESA ROMERO PINEDA. R-194-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALBA MARINA MIRALDA IZAGUIRRE** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26116-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALBA MARINA MIRALDA IZAGUIRRE. R-195-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GEOVANNY JAVIER RIVERA MARTINEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26117-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GEOVANNY JAVIER RIVERA MARTINEZ. R-196-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **IRIS LILIANA FERNANDEZ RIVERA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26118-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **IRIS LILIANA FERNANDEZ RIVERA. R-197-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JULIO CESAR CLAUDINO SORIANO** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26119-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JULIO CESAR CLAUDINO SORIANO. R-198-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CELSO DOMINGUEZ GONZALES** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26120-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CELSO DOMINGUEZ GONZALES. R-199-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CINDY YADANY GARCIA VALLECILLO** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26121-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CINDY YADANY GARCIA VALLECILLO. R-200-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WILFREDO VASQUEZ OYUELA** de LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICIA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26122-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **WILFREDO VASQUEZ OYUELA. R-201-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HENRY MAUDIEL ALVARENGA MELGAR** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 26123-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HENRY MAUDIEL ALVARENGA MELGAR. R-202-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JANETH AVELAR ZEPEDA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26124-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JANETH AVELAR ZEPEDA. R-203-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LILIAN ESTHER DELARCA BUENDIA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26125-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LILIAN ESTHER DELARCA BUENDIA. R-204-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUDITH VANESSA GARCIA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 26126-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JUDITH VANESSA GARCIA. R-205-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LESLY KAROLINA CASCO CENTENO** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26127-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LESLY KAROLINA CASCO CENTENO. R-206-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ADRIANA ELISA MADRID BARAHONA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26128-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ADRIANA ELISA MADRID BARAHONA. R-207-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANA RUTH OSORIO BRAND** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

No. 26129-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANA RUTH OSORIO BRAND. R-208-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANDREA MARIE NARANJO RITTENHOUSE** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26130-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANDREA MARIE NARANJO RITTENHOUSE. R-209-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN CARLOS LOPEZ PINEDA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26131-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JUAN CARLOS LOPEZ PINEDA. R-210-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OSMAR YAHIR CARDONA REYES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26132-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **OSMAR YAHIR CARDONA REYES. R-211-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANGELICA ISABEL MORENO COLEMAN** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26133-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANGELICA ISABEL MORENO COLEMAN. R-212-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JACINTO ENRIQUE CHO ESCOBAR** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26134-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JACINTO ENRIQUE CHO ESCOBAR. R-213-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RAFAEL GERARDO GUILLEN CASTAÑEDA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26135-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RAFAEL GERARDO GUILLEN CASTAÑEDA. R-214-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

por **OSCAR JOEL ESPINAL LAINEZ** de MASTER EN FORMACION DE FORMADORES DE DOCENTES PARA EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26136-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN FORMACION DE FORMADORES DE DOCENTES PARA EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **OSCAR JOEL ESPINAL LAINEZ. R-215-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FANY MARIBEL SUAZO CACERES** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26137-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FANY MARIBEL SUAZO CACERES.ER-216-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARGARITA LOPEZ MARTINEZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26138-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARGARITA LOPEZ MARTINEZ. R-217-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DENIS OSMAN MOLINA BENITEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 26139-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DENIS OSMAN MOLINA BENITEZ. R-218-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HECTOR ANTONIO REYES CARDENAS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26140-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HECTOR ANTONIO REYES CARDENAS.YR-219-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA SARA MUÑOZ MOLINA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26141-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA SARA MUÑOZ MOLINA. R-220-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RUZ FLORENTINO JUAREZ RODRIGUEZ** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CRUZ FLORENTINO JUAREZ RODRIGUEZ. R-221-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **IRIS YANETH RODRIGUEZ EUCEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26143-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **IRIS YANETH RODRIGUEZ EUCEDA. R-222-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **IRMA LETICIAZUNIGA BAQUEDANO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26144-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **IRMA LETICIA ZUNIGA BAQUEDANO. R-223-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LUCIA ZELMA BARAHONA PEÑA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26145-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LUCIA ZELMA BARAHONA PEÑA. R-224-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE RAFAEL AMADOR RAMOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26146-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE RAFAEL AMADOR RAMOS. R-225-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LIXI YOLANY MENDEZ CASTILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26147-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LIXI YOLANY MENDEZ CASTILLO. R-226-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA DEL CARMEN ALVAREZ RIVERA** de **INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26148-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIA DEL CARMEN ALVAREZ RIVERA. R-227-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANGELITA ROSIDEL MILLA SORIANO** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26149-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANGELITA ROSIDEL MILLA SORIANO. R-228-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUSTA RUFINA CORDOVA GARCIA** de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26150-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **JUSTA RUFINA CORDOVA GARCIA. R-229-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIO CABRERA MANCIAS** de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ENFASIS EN FILOSOFIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA en virtud de dictamen No. 26151-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ENFASIS EN FILOSOFIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIO CABRERA MANCIAS. R-230-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KAREN ORALIA MARADIAGA NAJAR** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26152-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KAREN ORALIA MARADIAGA NAJAR. R-231-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SUSANA YAMILETH SOTO MOLINA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26153-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SUSANA YAMILETH SOTO MOLINA. R-232-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MEVIS ROSSINI LAMBERTH SABIO** de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26154-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **MEVIS ROSSINI LAMBERTH SABIO. R-233-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GILBERTO HERNANDEZ DUBON** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26155-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GILBERTO HERNANDEZ DUBON. R-234-267-2012** Aprobar la presente solicitud

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SANDRA ISABEL CERNA ULLOA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26156-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SANDRA ISABEL CERNA ULLOA. R-235-267-2012**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CINTHIA SOBEYDA INTERIANO LOPEZ** de INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26157-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CINTHIA SOBEYDA INTERIANO LOPEZ. R-236-267-2012**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KAREN PATRICIA FLORES SORIANO** de LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26158-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KAREN PATRICIA FLORES SORIANO. R-237-267-2012**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GABRIELA ALEJANDRA PAREDES REYES** de LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26159-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GABRIELA ALEJANDRA PAREDES REYES. R-238-267-2012**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CYNTHIA CAROLINA HERRERA PERDOMO** de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26160-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN DE RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CYNTHIA CAROLINA HERRERA PERDOMO. R-239-267-2012**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANDI RICARDO MENOCA RAMOS** de LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26161-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANDI RICARDO MENOCA RAMOS. R-240-267-2012**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CARMEN SABRINA MEJIA HERRERA** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26162-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CARMEN**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

SABRINA MEJIA HERRERA. R-241-267-2012 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **VANY LORENA FRANCO RIVERA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26163-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **VANY LORENA FRANCO RIVERA. R-242-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RAMON GERARDO BENAVIDEZ** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26164-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **RAMON GERARDO BENAVIDEZ. R-243-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OGER ROBERTO MARIN GONZALEZ** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26165-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **OGER ROBERTO MARIN GONZALEZ. R-244-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SHADIA MARIA GARCIA HILSACA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26166-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SHADIA MARIA GARCIA HILSACA. R-245-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NORMA ALEJANDRA ROMERO ALVARADO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26167-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NORMA ALEJANDRA ROMERO ALVARADO. R-246-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RODRIGO MARENCO GOMEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26168-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RODRIGO MARENCO GOMEZ. R-247-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ENMA VANESSA LAGOS HERNANDEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26169-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

GRADO DE LICENCIATURA, a **ENMA VANESSA LAGOS HERNANDEZ. R-248-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FANNY ROCIO TABORA GONZALEZ** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26170-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FANNY ROCIO TABORA GONZALEZ. R-249-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WALTER EDUARDO MARTINEZ CALDERON** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26171-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WALTER EDUARDO MARTINEZ CALDERON. R-250-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ELVIA VERONICA CASTELLON VALLECILLO** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26172-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELVIA VERONICA CASTELLON VALLECILLO. R-251-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ENMA DORA SUAZO DAVILA** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No. 26173-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENMA DORA SUAZO DAVILA. R-252-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GUSTAVO RAMON SILVA** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26174-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GUSTAVO RAMON SILVA. R-253-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BREIDY JULISSA LARDIZABAL MALDONADO** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26175-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BREIDY JULISSA LARDIZABAL MALDONADO. R-254-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **J LUCIO AMAYA QUINTANO** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26176-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a J LUCIO AMAYA QUINTANO. R-255-267-2012**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **XIMENA ZUNIGA RUIZ** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26177-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **XIMENA ZUNIGA RUIZ. R-256-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARVIN YOVANY PORTILLO PARADA** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26178-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARVIN YOVANY PORTILLO PARADA. R-257-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GLENDA YAMILETH VALLADARES ORTEZ** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26179-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GLENDA YAMILETH VALLADARES ORTEZ. R-258-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA ELENA ORELLANA ZELAYA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA N EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26180-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA ELENA ORELLANA ZELAYA. R-259-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **EDICSON GUILLERMO SOLORZANO PAZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26181-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **EDICSON GUILLERMO SOLORZANO PAZ. R-260-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MILEYDA JHOLANY PORTILLO PINTO** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26182-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MILEYDA JHOLANY PORTILLO PINTO. R-261-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NIDIA GABRIELA TORRES MEDINA** de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26183-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **NIDIA GABRIELA TORRES MEDINA. R-262-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FABIOLA ORTEGA MONDRAGON** de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26184-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **FABIOLA ORTEGA MONDRAGON. R-263-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CARMEN YOHANA CHINCHILLA RODRIGUEZ** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26185-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CARMEN YOHANA CHINCHILLA RODRIGUEZ. R-264-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **INDIRA LIZZETH CARBAJAL MEDINA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26186-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **INDIRA LIZZETH CARBAJAL MEDINA. R-265-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA YAMILETH HENRIQUEZ RODRIGUEZ** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26187-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA YAMILETH HENRIQUEZ RODRIGUEZ. R-266-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RAFAEL ARMANDO SANCHEZ ALFARO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26188-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RAFAEL ARMANDO SANCHEZ ALFARO. R-267-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MELISSA ALEJANDRA LAGOS RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26189-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MELISSA ALEJANDRA LAGOS RODRIGUEZ. R-268-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ELVIRA GISELLE ACOSTA FLORES** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26190-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **ELVIRA GISELLE ACOSTA FLORES.OR-269-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentado por **LUIS JIMENEZ PINEDA** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26191-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **LUIS JIMENEZ PINEDA. R-270-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentado por **LUIS RICARDO ESPINAL CASTILLO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26192-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LUIS RICARDO ESPINAL CASTILLO.AR-271-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentado por **LAURA GABRIELA CASTRO GARCIA** de **INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26193-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LAURA GABRIELA CASTRO GARCIA. R-272-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentado por **MARIO RENE GALINDO RAPALO** de **LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26194-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIO RENE GALINDO RAPALO. R-273-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentado por **VANESSA CAROLINA VENTURA ABADIE** de **LICENCIADA EN BANCA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26195-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADA EN BANCA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **VANESSA CAROLINA VENTURA ABADIE. R-274-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentado por **REINA ESTHER FLORES MEDINA** de **LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26196-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **REINA ESTHER FLORES MEDINA. R-275-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentado por **CINDY VANESSA VILLEDA QUINTERO** de **INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26197-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DELICENCIATURA**, a **CINDY VANESSA VILLEDA QUINTERO. R-276-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIA TRANCITO INESTROZA RAMIREZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26198-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIA TRANCITO INESTROZA RAMIREZ. R-277-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MAC DONALD FERRUFINO MENDOZA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DELICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26199-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MAC DONALD FERRUFINO MENDOZA. R-278-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DANIEL ROGELIO FUNES LOPEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA ,otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DANIEL ROGELIO FUNES LOPEZ. R-279-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GERARDO FRANCISCO CALIX BANEGAS** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26201-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GERARDO FRANCISCO CALIX BANEGAS. R-280-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARLONG JEOVANNY CABALLERO TORO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE INGENIERÍA en virtud de dictamen No. 26202-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARLONG JEOVANNY CABALLERO TORO. R-281-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DARWIN RAMON DIAZ CASTRO** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26203-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DARWIN RAMON DIAZ CASTRO. R-282-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MAGDA CRISTINA MATEO CRUZ** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26204-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MAGDA CRISTINA MATEO CRUZ. R-283-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LUIS ALBERTO VALLADARES PAGOAGA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26205-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LUIS ALBERTO VALLADARES PAGOAGA. R-284-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JORGE RAMON ZELAYA LOPEZ** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26206-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JORGE RAMON ZELAYA LOPEZ. OR-285-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MELBIN RONEY HENRIQUEZ PAVON** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26207-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MELBIN RONEY HENRIQUEZ PAVON. R-286-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KEREN EUNICE MADRID ALVARADO** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26208-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KEREN EUNICE MADRID ALVARADO. R-287-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SAMANTA MENA ZEPEDA** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26209-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SAMANTA MENA ZEPEDA. R-288-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALDO SALOMON MEJIA VALENZUELA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26210-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALDO SALOMON MEJIA VALENZUELA. R-289-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LESTER ORELLANA ENAMORADO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26211-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LESTER ORELLANA ENAMORADO. R-290-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

del **TITULO** presentado por **CARLOS MANUEL GARCIA MARTINEZ** de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26212-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CARLOS MANUEL GARCIA MARTINEZ. CR-291-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **IDALIA CAROLINA CARCAMO URRUTIA** de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26213-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **IDALIA CAROLINA CARCAMO URRUTIA. R-292-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **IRENE MARIA SARMIENTO NAVARRO** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26214-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **IRENE MARIA SARMIENTO NAVARRO. R-293-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LOURDES DE JESUS FLORES MEJIA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26215-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO**, a **LOURDES DE JESUS FLORES MEJIA. R-294-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALLAN LEONARDO PADILLA COLEMAN** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26216-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALLAN LEONARDO PADILLA COLEMAN. R-295-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARLENE YANETH PACHECO REYES** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26217-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **MARLENE YANETH PACHECO REYES. R-296-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LUZ DEL CARMEN RAMIREZ ROMERO** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26218-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **LUZ DEL CARMEN RAMIREZ ROMERO. R-297-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WALTER EDUARDO DEL CID ORDOÑEZ** de **MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26219-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **WALTER EDUARDO DEL CID ORDOÑEZ. R-298-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CARLOS FERNANDO MERLO LICONA** de **MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26220-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **CARLOS FERNANDO MERLO LICONA. R-299-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BERTA MARINA CALDERON CRUZ** de **MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26221-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **BERTA MARINA CALDERON CRUZ. AR-300-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LILIA JULISSA ZAPATA FUENTES** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26222-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LILIA JULISSA ZAPATA FUENTES. R-301-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANA JOSEFA MEJIA LOPEZ** de **LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26223-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANA JOSEFA MEJIA LOPEZ. R-302-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KEYRI SIREY URBINA MANCIA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26224-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KEYRI SIREY URBINA MANCIA. ANR-303-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LESBIA JUDITH CERVANTES HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26225-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LESBIA JUDITH CERVANTES HERNANDEZ.RR-304-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RODOLFO CARDENAS CANALES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26226-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RODOLFO CARDENAS CANALES. R-305-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANDREA ALVARADO ALEMAN** de **ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26227-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANDREA ALVARADO ALEMAN. R-306-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KAREN YADIRA HERNANDEZ HERNANDEZ** de **ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26228-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KAREN YADIRA HERNANDEZ HERNANDEZ. R-307-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NASRY FERID JAAR TELLO** de **ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26229-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NASRY FERID JAAR TELLO. R-308-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LIGIA ISABEL MOREIRA NUÑEZ** de **LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26230-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LIGIA ISABEL MOREIRA NUÑEZ. R-309-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANDRES EZEQUIEL TORRES LANZA** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26231-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANDRES EZEQUIEL TORRES LANZA. R-310-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **WALDINA GRACIELA ZEPEDA RODRIGUEZ** de **LICENCIADA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26232-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **WALDINA GRACIELA ZEPEDA RODRIGUEZ. R-311-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SARA ELISA URRUTIA ZUNIGA** de **ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26233-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SARA ELISA URRUTIA ZUNIGA.SR-312-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALEJANDRA MARIA ALVARADO COELLO** de **INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26234-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALEJANDRA MARIA ALVARADO COELLO. R-313-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LISSA NADARY MENCIA IRIAS** de **INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26235-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LISSA NADARY MENCIA IRIAS. R-314-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSUÉ DAVID RIVAS ORELLANA** de **LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26236-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSUÉ DAVID RIVAS ORELLANA. R-315-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ELSY DANESSEE ZUNIGA AMADOR** de **LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26237-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ELSY DANESSEE ZUNIGA AMADOR. R-316-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HECTOR ARTURO PADILLA ZAVALA** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26238-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HECTOR ARTURO PADILLA ZAVALA. R-317-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JOSE DAVID BETANCOURTH MENDOZA** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

26239-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JOSE DAVID BETANCOURTH MENDOZA. R-318-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KEVIN RUBEN AVALOS FLORES** de **MASTER EN INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26240-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **KEVIN RUBEN AVALOS FLORES. R-319-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LILIAN YOLANI IRIAS MATUTE** de **TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO**, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 26241-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO**, a **LILIAN YOLANI IRIAS MATUTE. AR-320-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ATILIO RUIZ FUENTES** de **LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26242-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ATILIO RUIZ FUENTES. R-321-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALLAN JOSUE ALFARO MONDRAGON** de **INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26243-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALLAN JOSUE ALFARO MONDRAGON. R-322-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DORIS ONDINA ORELLANA LOPEZ** de **INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26244-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DORIS ONDINA ORELLANA LOPEZ. R-323-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ESTHER ALEJANDRA HERNANDEZ GAMERO** de **INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26245-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ESTHER ALEJANDRA HERNANDEZ GAMERO. R-324-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GERALDINA MARICELA INTERIANO ESPINOZA** de **LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

virtud de dictamen No. 26246-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GERALDINA MARICELA INTERIANO ESPINOZA. R-325-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN RAMON CANALES LOPEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26247-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JUAN RAMON CANALES LOPEZ. R-326-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NUBIA FABIOLA VALERIO ZUNIGA** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26248-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **NUBIA FABIOLA VALERIO ZUNIGA.NR-327-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RAMON VLADIMIR GUZMAN PADILLA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26249-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RAMON VLADIMIR GUZMAN PADILLA. R-328-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GIOCONDA ISABEL LEE TUÑÓN** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26250-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **GIOCONDA ISABEL LEE TUÑÓN.UR-329-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MIRIAM PAOLA DIAZ QUINTERO** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26251-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **MIRIAM PAOLA DIAZ QUINTERO. R-330-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **EVER WILFREDO PINTO PORTILLO** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26252-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **EVER WILFREDO PINTO PORTILLO. R-331-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JENNY GRISELDA PINTO FLORES** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26253-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JENNY GRISELDA PINTO FLORES.L R-332-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JESUS ARISTIDES MELARA RIVERA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26254-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JESUS ARISTIDES MELARA RIVERA. R-333-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ELVIN SEBASTIAN GOMEZ SOLANO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26255-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ELVIN SEBASTIAN GOMEZ SOLANO. R-334-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KAREN VANESSA GONZALES MORAZAN** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26256-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KAREN VANESSA GONZALES MORAZAN. R-335-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALEJANDRA PATRICIA VASQUEZ PERDOMO** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26257-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALEJANDRA PATRICIA VASQUEZ PERDOMO. R-336-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HECTOR JAVIER REYES HERNANDEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26258-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HECTOR JAVIER REYES HERNANDEZ.ER-337-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NOEL HERNAN SALGADO MARADIAGA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26259-11-12 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NOEL HERNAN SALGADO MARADIAGA. R-338-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LUIS MIGUEL PADILLA LOPEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26260-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LUIS MIGUEL PADILLA LOPEZ. R-339-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ROY ALEJANDRO AGUILAR LAGOS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26261-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ROY ALEJANDRO AGUILAR LAGOS. R-340-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ISIS FABIOLA HERNANDEZ LOPEZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26262-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ISIS FABIOLA HERNANDEZ LOPEZ. R-341-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DILCIA MARIA GARCIA HERNANDEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26263-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DILCIA MARIA GARCIA HERNANDEZ. R-342-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SARA COTO FLORES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26264-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SARA COTO FLORES. R-343-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GERMAN RENE SILVA LEMUS** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26265-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GERMAN RENE SILVA LEMUS. ER-344-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **INDRY ROXANA VELASQUEZ ALFARO** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26266-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **INDRY ROXANA VELASQUEZ ALFARO. AR-345-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **GLORIA EDITH SUAZO RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26267-11-12, de la Secretaría del

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **GLORIA EDITH SUAZO RODRIGUEZ. R-346-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LINA SHEMEIR CARTER PUERTO** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26268-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LINA SHEMEIR CARTER PUERTO. R-347-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LIDIA ANIVETH IZAGUIRRE CARIAS** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26269-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LIDIA ANIVETH IZAGUIRRE CARIAS.RR-348-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SIHAM RIAD FARID ABUMOHOR POUJOL** de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26270-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD**, a **SIHAM RIAD FARID ABUMOHOR POUJOL. R-349-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **PATRICIA YAMIRET CANALES** de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26271-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **PATRICIA YAMIRET CANALES. R-350-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BLANCA ALICIA MELGAR HERNANDEZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26272-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **BLANCA ALICIA MELGAR HERNANDEZ. R-351-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN DE JESUS ESPINOZA PARADA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26273-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **JUAN DE JESUS ESPINOZA PARADA. R-352-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ZULMA ROSBINDA JIMENEZ MAYES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA,

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26274-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ZULMA ROSBINDA JIMENEZ MAYES. R-353-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SIMDRY JOHAZIEL ALVARADO ORELLANA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26275-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SIMDRY JOHAZIEL ALVARADO ORELLANA. R-354-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LIDIA MARGARITA SANDOVAL GARCIA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26276-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LIDIA MARGARITA SANDOVAL GARCIA. R-355-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN MANUEL REYES ROSALES** de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26277-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JUAN MANUEL REYES ROSALES. R-356-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CLAUDIA PAMELA CASTILLO BU** de LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26278-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CLAUDIA PAMELA CASTILLO BU. TR-357-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LUIS OBDULIO ALTAMIRANO ANDURAY** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26279-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LUIS OBDULIO ALTAMIRANO ANDURAY. R-358-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ANA MILENA RIVERA ALVARADO** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26280-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ANA MILENA RIVERA ALVARADO. R-359-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NELSON ANDRES ZALDIVAR MARTINEZ** de LICENCIADO

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26281-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NELSON ANDRES ZALDIVAR MARTINEZ. R-360-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **CARMELO RIZZO PERALTA** de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26282-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **CARMELO RIZZO PERALTA. R-361-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **DORA ARGENTINA OBANDO SANCHEZ** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26283-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **DORA ARGENTINA OBANDO SANCHEZ. R-362-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ HANDAL** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26284-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ HANDAL. R-363-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RUTH VANESSA FERNANDEZ SABILLON** de INGENIERA EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26285-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RUTH VANESSA FERNANDEZ SABILLON. R-364-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JUAN ANTONIO PINEDA MALDONADO** de INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26286-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JUAN ANTONIO PINEDA MALDONADO. R-365-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SARA JULISSA RODRIGUEZ MEJIA** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26287-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SARA JULISSA RODRIGUEZ MEJIA. R-366-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ALVARO JOSUE SANCHEZ**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

ANTUNEZ de LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26288-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **ALVARO JOSUE SANCHEZ ANTUNEZ. R-367-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **HILDA ENAMORADO PEREZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26289-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **HILDA NAMORADO PEREZ. R-368-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **EDA ROSSANY MARTINEZ PEREZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26290-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **EDA ROSSANY MARTINEZ PEREZ. R-369-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MANUEL HUMBERTO MORENO AGUILERA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No. 26291-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MANUEL HUMBERTO MORENO AGUILERA. R-370-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JORGE ALEJANDRO PINEDA RIVERA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.26292-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JORGE ALEJANDRO PINEDA RIVERA.ER-371-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RODOLFO CORNELIO MC.CARTHY BRICEÑO** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 26293-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RODOLFO CORNELIO MC.CARTHY BRICEÑO. R-372-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIO ALEJANDRO CARVAJAL BOCANEGRA** de LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26294-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIO ALEJANDRO CARVAJAL BOCANEGRA. R-373-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **FRANCIS NATALI LEIVA TORRES** de

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26295-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **FRANCIS NATALI LEIVA TORRES. R-374-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **BRIAN FRANCISCO MARTINEZ FLORES** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26296-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **BRIAN FRANCISCO MARTINEZ FLORES. R-375-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KARLA FABIOLA LAMBERT LAMBERT** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26297-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KARLA FABIOLA LAMBERT LAMBERT. R-376-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RINA WALESKA MATAMOROS ZAVALA** de MAGISTER EN EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26298-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MAGISTER EN EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **RINA WALESKA MATAMOROS ZAVALA. R-377-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LOHENDY DALILA VALLECILLO RIVERA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26299-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LOHENDY DALILA VALLECILLO RIVERA. R-378-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **OLVIN LEONEL SANTOS LEIVA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26300-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **OLVIN LEONEL SANTOS LEIVA. R-379-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **NOEL**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

ANTONIO ALVARADO MATUTE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. 26301-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **NOEL ANTONIO ALVARADO MATUTE. R-380-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARY ELA MARTINEZ MEDINA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26302-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **MARY ELA MARTINEZ MEDINA. R-381-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **KARLA MELISSA HERNANDEZ ARIAS** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26303-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **KARLA MELISSA HERNANDEZ ARIAS. R-382-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **RUTH ELIZABETH MUNGUIA RAUDALES** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26304-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **RUTH ELIZABETH MUNGUIA RAUDALES. R-383-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SONIA MARITZA RIVERA ZELAYA** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26305-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SONIA MARITZA RIVERA ZELAYA. R-384-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **ADA NOHEMI AGUILAR CASTAÑEDA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26306-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA**, a **ADA NOHEMI AGUILAR CASTAÑEDA. R-385-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **LINDA BEATRIZ LOPEZ CASTRO** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 26307-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **LINDA BEATRIZ LOPEZ CASTRO. R-386-267-2012** Aprobar la presente

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **THELMA YOLANDA GUEVARA AGUILAR** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 26308-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **THELMA YOLANDA GUEVARA AGUILAR. R-387-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **YESSICA YAMILETH CUELLAR FAJARDO** de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26309-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **YESSICA YAMILETH CUELLAR FAJARDO. R-388-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **JEIMY SARAHI CUELLAR LOPEZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26310-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **JEIMY SARAHI CUELLAR LOPEZ. R-389-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **PEDRO DONOVAN PINEDA RIVERA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 26311-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **PEDRO DONOVAN PINEDA RIVERA. R-390-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **MARIO CESAR MARTINEZ ORELLANA** de LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26312-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **MARIO CESAR MARTINEZ ORELLANA. R-391-267-2012** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TITULO** presentado por **SILVIA JANETH ESTRADA HIDALGO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 26313-11-12, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, a **SILVIA JANETH ESTRADA HIDALGO. SEGUNDO.- Aprobar las Incorporaciones de los siguientes peticionarios: I-001-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **GEMMA PATRICIA MEJIA URQUIA** del Titulo de MAESTRIA EN GESTION DE PERSONAS EN EL MEDIO LABORAL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE QUEBEC EN RIMOUSKI, CANADA en virtud de dictamen No. 3991-10-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN GESTION DE PERSONAS EN EL MEDIO LABORAL en el

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

grado de MAESTRÍA, a **GEMMA PATRICIA MEJIA URQUIA. I-002-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **IRMA YADIRA GAMEZ SUAZO** del Título de MAGISTER SCIENTIAE EN COMPUTACION que obtuvo en EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 3992-10-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN COMPUTACION en el grado de MAESTRÍA, a **IRMA YADIRA GAMEZ SUAZO. I-003-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ELIKA MARLENE MARTINEZ FUNEZ** del Título de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE que obtuvo en LA ESCUELA INTERNACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE, CUBA en virtud de dictamen No. 3993-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADA EN EDUCACION FISICA CON ORIENTACION EN DEPORTE-BALOCESTO en el grado de LICENCIATURA, a **ELIKA MARLENE MARTINEZ FUNEZ. I-004-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MAVIS GISSELLE CRUZ DOMINGUEZ** del Título de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE, CUBA en virtud de dictamen No. 3994-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADA EN EDUCACION FISICA CON ORIENTACION EN DEPORTE /FUTBOL en el grado de LICENCIATURA, a **MAVIS GISSELLE CRUZ DOMINGUEZ. I-005-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **OSCAR RODULIO MEDINA CASTRO** del Título de LICENCIADO EN GESTION TECNOLOGICA DEL DEPORTE que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, VENEZUELA en virtud de dictamen No. 3995-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADO EN GESTION TECNOLOGICA DEL DEPORTE en el grado de LICENCIATURA, a **OSCAR RODULIO MEDINA CASTRO. I-006-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CARLOS ONAN LAGOS MARTINEZ** del Título de MAGISTER SCIENTIARIUM FUR GEOTECHNIK UND INFRASTRUKTUR que obtuvo en UNIVERSITY OF HANNOVER, ALEMANIA en virtud de dictamen No. 3996-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS EN GEOTECNIA E INFRAESTRUCTURAS en el grado de LICENCIATURA, a **CARLOS ONAN LAGOS MARTINEZ. I-007-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ELIZABETH DUMAS CANAHUATI** del Título de LICENCIADO EN ARTES Y ADMINISTRACION DE LA MODA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE INCARNATE WORD, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 3997-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADA EN ARTES Y ADMINISTRACION DE LA MODA en el grado de LICENCIATURA, a **ELIZABETH DUMAS CANAHUATI. I-008-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **HECTOR ALFONSO GONZALEZ AGUILAR** del Título de LICENCIADO EN INFORMATICA Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS que obtuvo en LA UNIVERSIDAD GALILEO, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 3998-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

ADMINISTRACION en el grado de GRADO ASOCIADO, a **HECTOR ALFONSO GONZALEZ AGUILAR. I-009-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARCO VINICIO MONTES TAVARONE** del Título de MASTER DE ESTUDIOS POLÍTICOS APLICADOS que obtuvo en FIIAPP, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 3999-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS APLICADOS en el grado de MAESTRÍA, a **MARCO VINICIO MONTES TAVARON. I-010-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARJORIE FABIOLA ECHENIQUE SOTO CARVO** del Titulo de MASTER DE ESTUDIOS POLITICOS APLICADOS que obtuvo en FIIAPP, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4000-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS APLICADOS en el grado de MAESTRÍA, a **MARJORIE FABIOLA ECHENIQUE SOTO CARVO. I-011-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JOSE EUGENIO SOSA IGLESIAS** del Título de MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES que obtuvo en LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4001-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES en el grado de MAESTRÍA, a **JOSE EUGENIO SOSA IGLESIAS. I-012-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARIELA ALEMAN CASCO** del Título de MAGISTER SCIENTIAE EN GERENCIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO que obtuvo en EL INSTITUTO CENTRO AMERICANO DE ADMINISTRACION PUBLICA (INCAP), COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4001-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO en el grado de MAESTRÍA, a **MARIELA ALEMAN CASCO. I-013-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **VICTOR HUGO DAVID CAMPOS** del Título de ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA RESTAURADORA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, MEXICO en virtud de dictamen No. 4003-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ODONTOLOGIA RESTAURADORA en el grado de ESPECIALIDAD, a **VICTOR HUGO DAVID CAMPOS. I-014-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **SANDRA MARIELLA MONTOYA ALVARADO** del Título de ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, MEXICO en virtud de dictamen No. 4004-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA en el grado de ESPECIALIDAD, a **SANDRA MARIELLA MONTOYA ALVARADO. I-015-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **TOMAS ROLANDO MINUEZA MEJIA** del Título de MEDICO CIRUJANO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, MEXICO en virtud de dictamen No. 4005-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA, a **TOMAS ROLANDO MINUEZA MEJIA. I-016-267-2012** Aprobar la incorporación como

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

profesional solicitada por **ALEJANDRO MIGUEL ZABLAH MAHOMAR** del Título de BACHELOR OF BUSINESS ADMINISTRATION que obtuvo en FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4006-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el grado de LICENCIATURA, a **ALEJANDRO MIGUEL ZABLAH MAHOMAR. I-017-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ANGIE CRISTINE MURILLO GOUGH** del Título de MAGISTER EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE que obtuvo en LA UNIVERSIDAD MAYOR, CHILE en virtud de dictamen No. 4007-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el grado de MAESTRÍA, a **ANGIE CRISTINE MURILLO GOUGH. I-018-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARIANA AMAYA ALVARADO** del Título de MEDICO VETERINARIO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4008-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MEDICO VETERINARIO e n el grado de LICENCIATURA, a **MARIANA AMAYA ALVARADO I-019-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **IRIS JANISE ALVARADO RIVERA** del Título de MAGISTER EN PSICOPEDAGOGIA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4009-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación de Título de MASTER EN PSICOPEDAGOGIA en el grado de MAESTRÍA, a **IRIS JANISE ALVARADO RIVERA. I-020-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARIANA SALA** del Título de MASTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS que obtuvo en LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4010-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN CIENCIAS E INGENIERIA DE LOS ALIMENTOS en el grado de ESPECIALIDAD, a **MARIANA SALA. I-021-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ANGELO ZAMBELLETTI** del Titulo de DOTTORRE IN SCIENZE STORICHE que obtuvo en UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MILANO, ITALIA en virtud de dictamen No. 4011-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS HISTORICAS en el grado de LICENCIATURA, a **ANGELO ZAMBELLETTI. I-022-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **INGRID JANETH AMADOR LUNA** del Título de MAGISTER EN PSICOPEDAGOGIA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4012-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN PSICOPEDAGOGIA en el grado de MAESTRÍA, a **INGRID JANETH AMADOR LUNA. I-023-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **GABRIELA HUNG MEJIA** del Título de MAESTRIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL INTERNACIONAL que obtuvo en NATIONAL TAIWAN NORMAL UNIVERSITY, CHINA en virtud de dictamen No. 4013-11-2012, de la Secretaría del Nivel de

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN EDUCACION en el grado de MAESTRÍA, a **GABRIELA HUNG MEJIA. I-024-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MANUEL DE JESUS DERAS PERLA** del Título de MAESTRO EN CIENCIAS EN PROTECCION VEGETAL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4014-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN PROTECCION VEGETAL en el grado de MAESTRÍA, a **MANUEL DE JESUS DERAS PERLA. I-025-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARITZA LIZET LUNA HERRERA** del Título de MAGISTER EN PSICOPEDAGOGIA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4015-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN PSICOPEDAGOGIA en el grado de MAESTRÍA, a **MARITZA LIZET LUNA HERRERA. I-026-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ALEJANDRO ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ** del Título de MAGISTER SCIENTIAE que obtuvo en EL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE), COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4016-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN CIENCIAS EN SOCIOECONOMIA AMBIENTAL CON ENFASIS EN ADMINISTRACION Y GERENCIA AMBIENTAL en el grado de MAESTRÍA, a **ALEJANDRO ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ. I-027-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **PATRICIO ENRIQUE PAZ CASTILLO** del Título de DOCTOR OF PHILOSOPHY que obtuvo en AUBURN UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4017-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTOR EN FILOSOFIA en el grado de DOCTORADO, a **PATRICIO ENRIQUE PAZ CASTILLO. I-028-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CLARISA FLORES RODRIGUEZ** del Título de BACHILLER EN DANZA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4018-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de BACHILLER EN DANZA en el grado de BACHILLERATO, a **CLARISA FLORES RODRIGUEZ. I-029-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **NATALIA DALMACIO DOS ANJOS** del Titulo de PSICOLOGA Y LICENCIATURA PLENA EN PSICOLOGIA que obtuvo en UNIVERSIDA DE FEDERAL DO PARA, BRASIL en virtud de dictamen No. 4019-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADA EN PSICOLOGIA en el grado de LICENCIATURA, a **NATALIA DALMACIO DOS ANJOS. I-030-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LUIS JAVIER ALVAREZ BANEGAS** del Título de MAESTRO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE MANUFACTURA que obtuvo en EL INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY DE MÉXICO, MÉXICO en virtud de dictamen No. 4020-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN SISTEMA DE

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

MANUFACTURA en el grado de MAESTRÍA, a **LUIS JAVIER ALVAREZ BANEGAS. I-031-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **PATRICIO ENRIQUE PAZ CASTILLO** del Título de MASTER OF SCIENCE que obtuvo en LOUISIANA STATE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4021-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS EN EL AREA DE PESQUERIA en el grado de MAESTRÍA, a **PATRICIO ENRIQUE PAZ CASTILLO I-032-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LILIAN ALICIA REINA INTERIANO** del Título de MASTER OF SCIENCE que obtuvo en UNIVERSITY AMSTERDAM, HOLANDA en virtud de dictamen No. 4022-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN INVESTIGACION EN PSICOLOGIA SOCIAL en el grado de MAESTRÍA, a **LILIAN ALICIA REINA INTERIANO. I-033-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **SALVADOR VIRGILIO BROWN DÉNICA** del Título de MASTER EN CIENCIAS EN POLÍTICA SOCIAL Y PLANIFICACIÓN EN PAÍSES EN DESARROLLO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE LONDRES, REINO UNIDO en virtud de dictamen No. 4023-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS EN POLITICA SOCIAL Y PLANIFICACION EN PAISES EN DESARROLLO en el grado de MAESTRÍA, a **SALVADOR VIRGILIO BROWN DÉNICA I-034-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **PAUL HANDAL MONTOYA** del Título de LICENCIADO EN DERECHO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4024-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADO EN DERECHO en el grado de LICENCIATURA, a **PAUL HANDAL MONTOYA. I-035-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JILLIAN YASMIN BAUTISTA DAVID** del Título de ANESTESIOLOGIA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4025-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA en el grado de ESPECIALIDAD, a **JILLIAN YASMIN BAUTISTA DAVID I-036-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **EDUARDO JOSE LIZARDO ORELLANA** del Título de ANESTESIOLOGIA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4026-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA en el grado de ESPECIALIDAD, a **EDUARDO JOSE LIZARDO ORELLANA. I-037-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **IRIS ROSBINDA ALVAREZ MONTIEL** del Título de DERMATOLOGIA PEDIATRICA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4027-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA PEDIATRICA en el grado de ESPECIALIDAD, a **IRIS ROSBINDA ALVAREZ MONTIEL. I-038-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **IRIS JANETH FLORES MEJIA** del Titulo de ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGIA que obtuvo en LA

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4028-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA en el grado de ESPECIALIDAD, a **IRIS JANETH FLORES MEJIA. I-039-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LILIAM JAYNE DISCUA FLORES** del Título de ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA INFANTIL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS, VENEZUELA en virtud de dictamen No. 4029-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA en el grado de ESPECIALIDAD, a **LILIAM JAYNE DISCUA FLORES. I-040-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LINA LUCINDA PINEDA ORDOÑEZ** del Título de MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA en virtud de dictamen No. 4030-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES en el grado de MAESTRÍA, a **LINA LUCINDA PINEDA ORDOÑEZ. I-041-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DARIO HUMBERTO HERNANDEZ BONILLA** del Título de MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA en virtud de dictamen No. 4031-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES en el grado de MAESTRÍA, a **DARIO HUMBERTO HERNANDEZ BONILLA. I-042-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **HENRIS JOBANY MORAZAN NUÑEZ** del Título de MASTER OF SCIENCE IN ANIMAL NUTRITION que obtuvo en THE MEDITERRANEAN AGRONOMIC INSTITUTE OF ZARAGOZA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4032-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS EN NUTRICION ANIMAL en el grado de MAESTRÍA, a **HENRIS JOBANY MORAZAN NUÑEZ I-043-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MADLEEN NADINE INESTROZA GAVARRETE** del Título de DOCTORA EN MEDICINA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4033-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA, a **MADLEEN NADINE INESTROZA GAVARRETE. I-044-267-2012** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **YANIRA LIZETH DURAN PAZ** del Título de MAESTRIA EN LEXICOGRAFIA HISPANICA que obtuvo en ASOCIACION DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4034-11-2012, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN LEXICOLOGIA HISPANICA en el grado de ESPECIALIDAD, a **YANIRA LIZETH DURAN PAZ. TERCERO:** Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CÚMPLASE.**

SEXTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO.

El Señor Secretario informó que se han procesado para esta sesión 17 casos de graduados en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH) y habiéndose debidamente analizado la información correspondiente, se recomienda la aprobación para otorgarles el título de abogado a los mismos, en razón de lo cual se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 2609-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 21 de noviembre de 2012, emitió Dictamen No. 148 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

4998	ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO	0801-1979-01952
4999	ANTONIO URQUIA	0501-1959-04535
5000	HECTOR NOEL PINEDA BETANCOURT	0601-1973-00414
5001	JOSÉ ANTONIO AVILA JIMENEZ	0801-1976-08751
5002	JOSÉ ARTURO ZELAYA MARADIAGA	0801-1963-10015
5003	LESLY PATRICIA RODRIGUEZ MOLINA	0611-1981-01798
5004	LUIS GUSTAVO IZAULA CASTELLANOS	0401-1974-00100
5005	MARIA EUGENIA GALLEGOS RIVERA	0801-1966-05927
5006	MAURICIO FERNANDO ROSALES SARRES	0506-1975-01082
5007	MIRIAM ROSIBEL BENAVIDES BUSTAMANTE	0501-1969-03996
5008	NESTOR ROMERO OSEGUERA	0506-1977-01531
5009	NIVIA ROSIBEL AGUILAR RAMIREZ	0801-1979-06881
5010	NORMA PATRICIA AGUILAR ARMIJO	0801-1979-03205
5011	OMAR ALEXIS GUTIERREZ GUARDADO	0501-1971-00986
5012	RAUL EDGARDO CHINCHILLA AGUILAR	0801-1977-06126
5013	SANTOS CARLOTA LAGOS PORTILLO	0610-1980-00373
5014	TITO LIVIO MORENO COELLO	0801-1963-01692

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

Asimismo, informó que se han procesado para esta sesión 2 casos de graduados en Derecho de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; y habiéndose debidamente analizado la información correspondiente, se recomienda la aprobación para otorgarles el título de abogado a los mismos, en razón de lo cual se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 2610-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 21 de noviembre de 2012, emitió Dictamen No. 149 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad de San Pedro Sula:

No.	Identidad
230	JESÚS ANTONIO ANDONIE MEJIA 0501-1977-11385
231	NICOL LILIANA AGUILAR PALENCIA 0501-1982-09784

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad de San Pedro Sula (USPS), a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE**

SÉPTIMO: INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Señor Secretario del Consejo informó al Pleno que en fechas anteriores atendió gentil invitación que le hiciera el Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH, para que en calidad de Testigo de Honor, le acompañara en una visita a la ciudad de México, en donde la UNICAH estaría suscribiendo un Convenio con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) de México, y cuyo propósito es la realización de pruebas de admisión para la UNICAH. Dijo además que esta organización realiza evaluaciones de entrada, intermedias y de salida, procesos que resultaría interesante comenzar a analizar en el Sistema de Educación Superior hondureño.

El Dr. Alvarenga, también hizo uso de la palabra para ampliar los alcances del Convenio suscrito y las expectativas que la institución que representa tiene sobre los procesos iniciados. El Magíster Salgado, sobre este tema concluyó que llamaba la atención de los miembros el que en el país ya se estuviera vinculando con dos instituciones de ese tipo, el CENEVAL y el College Board de Puerto Rico, otra organización con la cual la UNAH había decidido realizar la PAA. Finalmente dijo que tenía disponible documentación para consultar sobre CENEVAL.

El Magíster Salgado, presentó un segundo informe sobre la reciente visita realizada a la Universidad de Sao Pablo –Brasil, en el marco del proyecto de ALFA-PUENTE desarrollado por un consorcio latinoamericano de Universidades, a través del cual se proponían, entre otros, desarrollar el marco de cualificaciones profesionales, para lo cual se habían realizado varias reuniones antes y que en esta última en Brasil, se había presentado un informe sobre la documentación e información enviada a través de encuestas sobre la Educación Superior en América Latina. Que el informe contenía informe parcial de los países participantes, pero que en el caso de Honduras, se había resaltado que era uno de los países que mayor nivel de participación, pero que para lograr una mejor

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

y mayor caracterización de la Educación Superior en América Latina deberá ampliarse la participación de rectores, docentes y estudiantes, en virtud de lo cual hacía la excitativa a todos los Centros para complementar la información solicitada a través de la encuesta electrónica.

El Magíster Salgado finalmente manifestó que a través de la experiencia anterior pudo darse cuenta de qué están haciendo las universidades brasileñas en común esfuerzo con el gobierno de la república, para la formación de profesionales de alto nivel (doctorados) en congruencia con los países asiáticos desarrollados. Acto seguido solicitó la atención de los miembros e invitados para ver el vídeo de la Universidad de Sao Pablo, Brasil, con el propósito de observar los niveles alcanzados por las instituciones de ese país. El Señor Salgado dijo que consideraba que los encuentros y visitas realizadas servían para establecer contactos y compartir conocimientos. Mencionó que abrió la posibilidad de espacios para que personal de la Dirección de Educación Superior visite el próximo año a la organización ASCUN para aprender de sus experiencias por su similitud con el Sistema hondureño de Educación Superior.

El Doctor Marlon Escoto, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura manifestó que coincide con el Señor Director de Educación Superior en que Brasil es el referente más rápido a seguir.

Seguidamente, se dio la palabra a la Abog. Edis Adaly Oliva, Profesor de la Dirección de Educación Superior para que procediera a presentar el **INFORME DE LA SUPERVISIÓN DE SEGUIMIENTO REALIZADA AL CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO (CEUTEC) COMO CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC), CON SEDE EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA.**

“Informe de la supervisión de seguimiento realizada al Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) como Centro Asociado de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con sede en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Datos generales. **FECHA:** 5, 6 y 7 de Septiembre de 2012.- **PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Abog. Edis Adaly Oliva y P.M. Patricia Bonilla. **PERSONAL QUE ATENDIÓ A LA COMISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:** MSc. Noemí Discua: Directora Sede Centro Asociado, CEUTEC-la Ceiba Lic. Martha Zepeda: Directora de Desarrollo Curricular, Lic. Francisco Mondino: Director del Centro Universitario de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana – UNITEC, Ing. Nivia Cartagena, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Informática.**OBJETIVO GENERAL.** Dar a conocer el resultado de la Supervisión de seguimiento aplicada al Centro Universitario Tecnológico de la Universidad Tecnológica Centroamericana – UNITEC, en La Ceiba, departamento de Atlántida, para conocer sobre el desarrollo de la carrera de Ingeniería en Informática y los logros alcanzados del Plan de Mejora presentado por el Centro, para subsanar las debilidades mencionadas en la Opinión Razonada Ampliada No.OR-A-DES-559-06-2011.**FUNDAMENTACIÓN LEGAL.** La supervisión se hizo en cumplimiento al Acuerdo No. 2449-256-2011 aprobado por el Consejo de Educación Superior, el 7 y 28 de octubre de 2011 en el que manda dar seguimiento al Plan de Mejora conforme al cronograma de ejecución, asimismo informe al Consejo de Educación Superior oportunamente. Las autoridades del Centro presentaron a la Comisión Supervisora el Plan de Mejora con su respectivo Cronograma de Ejecución, a efecto de subsanar las debilidades mencionadas en la Opinión Razonada Ampliada No.OR-A-DES-559-06-2011, aprobada por el Consejo de Educación Superior, mediante Acuerdo No.2423-253-2011, del 10 de junio de 2011. EL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE UNITEC, incluye una programación de las actividades a realizar para atender las observaciones dadas por el Consejo de Educación Superior para la mejora de la Operación de la carrera de Ingeniería Informática y en general la modalidad Blended Learning en CEUTEC. Las estrategias para el desarrollo de este plan son las siguientes:
Evaluación del Modelo Blended Learning. Capacitación Equipo Administrativo-Académico y Técnico. Evaluación Material Didáctico. Inducción a estudiantes. Elaboración Normativa de la Modalidad. La comisión procedió a la verificación del cumplimiento del plan de mejora, a través de: Entrevistas con la Directora del Centro CEUTEC, la Ceiba; Director del Centro de CEUTEC-TEGUCIGALPA y la Directora de Desarrollo Curricular; de UNITEC-TEGUCIGALPA,

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

observaciones directas y revisión de documentos que la autoridad del centro proporcionó: Plan de Acción del sistema de Educación a Distancia de UNITEC. Calendario Académico 1ero. Y 2do semestre del año 2012. Reglamento Académico UNITEC. Organigrama de CEUTEC LA CEIBA. Programa de capacitación CEUTEC LCE. Reporte estadístico de matrícula. Reporte consolidado de Evaluación Docente. Plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Informática.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

ENTREVISTA CON LA DIRECTORA DEL CENTRO:

Lic. Noemi Discua, el Ing. Francisco Mondino y la Lic. Martha Zepeda, para conocer los avances y logros alcanzados sobre el plan de mejora presentado para subsanar las debilidades encontradas en el desarrollo académico de la carrera de Ingeniería en Informática y de la modalidad a distancia CEUTEC en cuanto al desarrollo del proceso formativo de su modelo B-learning, desarrollo de material didáctico, capacitación del talento humano, organización del contenido de las asignaturas, reglamentación de la modalidad, desarrollo pedagógico para el abordaje del aprendizaje autónomo en el curso de inducción para los estudiantes y tutores y definir un modelo de instrucción estandarizado para la adecuación y desarrollo de los ambiente de aprendizaje en línea para las asignaturas.



OFERTA ACADÉMICA. A Nivel de Grado Asociado: 1. Técnico Universitario en Administración 2. Técnico Universitario en Mercadotecnia y Ventas 3. Técnico Universitario en Diseño Gráfico 4. Técnico Universitario en Desarrollo de Sistemas de Información.

A Nivel de Licenciatura: 1. Psicología con Orientación Empresarial 2. Ingeniería en Gestión Logística 3. Ingeniería en Informática 4. Derecho 5. Administración de Empresas 6. Mercadotecnia 7. Contaduría Pública y Finanzas 8. Diseño Gráfico. Como evidencia presentaron listado de las carreras que se están desarrollando en el segundo y tercer período académico. La matrícula correspondiente al segundo período académico es de 1,205 alumnos aproximadamente y específicamente para la carrera de Ingeniería en informática 152 estudiantes. Se desarrollan cuatro períodos académicos en el año de 11 semanas cada uno, dos sesiones tutoriales por asignatura de hora y media (1.5 horas) que equivale a 3 horas semanales por asignatura de 3 y 4 U.V; ejemplo: Para asignaturas de 3 unidades valorativas los alumnos realizan un mínimo de horas académicas semanales distribuidas así: Uso de la plataforma (1 hora), uso de internet y transcripción de documentos (2 horas), dos sesiones de tutoría presencial (3 horas), estudio en casa de la asignatura (2 horas) y trabajo en equipo (1 hora), hasta totalizar 9 horas por asignaturas semanales y para unidades valorativas prácticas 9 horas semanales, orientadas a uso de la plataforma, trabajo dirigido, visitas de campo y laboratorios.

MODALIDAD A DISTANCIA. 1. 1. Modelo B-Learning. Se fortaleció el desarrollo académico de la modalidad a distancia CEUTEC en cuanto al proceso formativo de su modelo b-learning. Las autoridades del Centro informaron a la comisión supervisora que se ha realizado un análisis para todas las carreras, en donde se analizaron los siguientes aspectos: Trabajo individual del alumno. Horas de interacción profesor-alumno. Identificación de actividades que pueden desarrollarse virtualmente. Actividades que se pueden dar presencial y el material de apoyo que se va utilizar. Herramientas que se van a manejar en el aula virtual y que se le va a pedir al profesor para desarrollar el modelo BLENDED. Además se cuentan con indicadores para contabilizar y analizar la participación de los estudiantes tomando en consideración los siguientes elementos: el aula física, el modelo instruccional, cómo se cuantifica, cómo le dan vida al 50% presencial y al 50% virtual. Como evidencia se obtuvo el informe del análisis realizado.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA. CARGA HORARIA

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA I-06 PLAN 2005

CÓDIGO	ASIGNATURAS	U.V	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL HORAS EN EL PERÍODO	HORAS P	HORAS V	% HP	% HV	Horas Académicas NAES	Horas a estudiante NAES	Total HA	PHAP%	PHAV%	Lab / Práctica
ADM102	Administración I	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

ADM103	Administración II	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
ART/DE P	Electiva de Arte o Deporte	3	33	44	77	36	41	47	53	45	90	167	22	78	
BIO	Electiva de CC.NN	3	44	0	44	36	8	82	18	45	90	134	27	73	
CCC201	Programación I	4	66	50	116	36	80	31	69	60	120	236	15	85	Lab
CCC203	Programación II	4	66	50	116	36	80	31	69	60	120	236	15	85	Lab
CCC204	Programación III	4	66	50	116	36	80	31	69	60	120	236	15	85	Lab
CCC205	Programación IV	3	44	35	79	36	43	46	54	45	90	169	21	79	Lab
CC301	Estructura de Datos	3	44	20	64	36	28	56	44	45	90	154	23	77	Lab
CCC302	Organización de Archivos	3	44	20	64	36	28	56	44	45	90	154	23	77	Lab
CC404	Redes	3	44	35	79	36	43	46	54	45	90	169	21	79	Lab
C406	Ingeniería de Software	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Lab
CCC416	Sistemas Operativos de Redes	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Lab
CCC418	Aplicación de Redes y Grupos de Trabajos	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Lab
CCC419	Desarrollo de Aplicaciones Web	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Lab
CCC505	Seguridad Computacional	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Lab
CON201	Contabilidad I	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
CON202	Contabilidad II	4	66	0	6	6	0	5	5	0	20	186	19	81	
CON203	Introducción al Análisis Financiero	4	66	0	66	6	0	5	45	0	0	186	19	81	
CON302	Contabilidad para la Toma de Decisiones	4	66	0	66	6	30	55	5	0	0	6	19	81	
EMP401	Generación de Empresas I	3	44	0	44	36	8	82	18	45	90	134	27	73	
ESP001	Español Nivelatorio	0	66	0	6	66	30	55	45	0	0	66	55	45	
ESP101	Español	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
FIL101	Filosofía	3	44	0	44	36	8	82	18	45	90	134	27	73	
FIL201	Ética Profesional	3	44	0	44	36	8	82	18	45	90	134	27	73	
FIS201	Física I	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	
FIS202	Física II	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	
HIS101	Historia de Honduras	3	44	0	44	36	8	82	18	45	90	134	27	73	
IND405	Investigación de Operaciones para Ingeniería	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	86	19	81	
INF201	Comercio electrónico	3	44	20	64	36	28	56	44	45	90	154	23	77	Práctica
INF301	Sistemas de Información	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Práctica
INF303	Sistemas de Bases de Datos	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	4	Lab
F306	Aplicaciones de Bases de Datos	4	66	33	99	36	36	36	64	60	120	219	16	84	Lab
INF402	Diseño de Sistemas	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Práctica
INF404	Investigación de Sistemas	4	66	10	76	36	40	47	53	60	120	196	18	82	Práctica
INF416	Administración de Bases de Datos	4	66	33	99	36	63	36	64	60	120	219	16	84	Práctica
INF501	Auditoría Informática	4	66	10	76	36	40	47	53	60	120	196	18	82	Práctica
INF502	Sistemas de Soporte de Decisiones	4	66	10	76	36	40	47	53	60	120	196	18	82	Práctica
INF503	Planeación y Control de Sistemas de Información	4	66	10	76	36	40	47	53	60	120	196	18	82	Práctica
INF510	Desarrollo de Aplicaciones Empresariales I	3	22	154	176	36	140	20	80	45	90	266	14	86	Práctica
INF511	Desarrollo de Aplicaciones Empresariales II	5	22	154	176	36	140	20	80	75	150	326	11	89	Práctica
INF512	Administración de Proyectos de Informática	4	66	10	76	36	40	47	53	60	120	196	18	82	Práctica
NG101	Inglés I	0	22	22	44	36	8	82	18	0	0	44	82	18	
NG102	Inglés II	0	22	22	44	36	8	82	18	0	0	44	82	18	

ING103	Inglés III	0	22	22	44	36	8	82	18	0	0	44	82	18	
ING104	Inglés IV	0	22	22	44	36	8	82	18	0	0	44	82	18	
LCC001	Lab. Procesador de Palabras	0	0	22	22	36	-14	164	-64	0	0	22	164	-64	
LCC002	Lab. Básico Hoja Electrónica	0	0	22	22	36	-14	164	-64	0	0	22	164	-64	
CC003	Lab. Avanzado Hoja Electrónica	0	0	22	22	36	-14	164	-64	0	0	22	164	-64	
LCC004	Lab. Manejo de Archivo	0	0	2	2	36	-14	164	-64	0	0	22	164	-64	
LCC005	Lab. Avanzado Manejo de Archivos	0	0	22	22	36	-14	164	-64	0	0	22	164	-64	
LCC007	Lab. Internet	0	0	22	22	36	-14	164	-64	0	0	22	164	-64	
MAT101	Introducción al Algebra	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
MAT102	Algebra	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
T103	Geometría y Trigonometría	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
MAT104	Cálculo I Diferencial con Geometría Analítica	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
AT105	Algebra Lineal	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
MAT201	Cálculo I Integral con Geometría Analítica	4	66	22	88	36	52	41	59	60	120	208	17	83	
AT202	Cálculo II con Geometría Analítica	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
AT203	Ecuaciones Diferenciales	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	9	81	
MAT301	Estadística Matemática I	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
T302	Estadística Matemática II	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
REH301	Gerencia de Recursos Humanos I	4	66	0	66	36	30	55	45	60	120	186	19	81	
OC101	Sociología	3	44	0	44	36	8	82	18	45	90	134	27	73	
TOTAL CARGA HORARIA		200	3289	1320	4609	2304	2305					10609	22%	78%	
						50%	50%								

Solo se incluyen Horas Docentes

Se incluyen horas docentes las horas del Trabajo Individual del Estudiantes y se considera el trabajo individual como virtual y no necesariamente es así ya que tanto en la modalidad presencial como en cualquier otra el trabajo individual son las horas de estudio y trabajo del estudiante.

Lo anterior les permite ver hasta lo mínimo, al profesor y al alumno en el aula virtual y presencial. Se mide cuanto utiliza el alumno el aula virtual y a la vez se le da seguimiento. Según el programa utilizado los docentes tienen la posibilidad de controlar a los alumnos, respecto a sus asistencias a las tutorías, así como también respecto a sus visitas y participación en las actividades virtuales programadas.



Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

1. MATERIAL DIDÁCTICO (APOYOS AL APRENDIZAJE). 2.1 Infraestructura. 2.1.1.

Laboratorios. Se cuenta con los siguientes laboratorios debidamente acondicionados y con el mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento: Laboratorio de Computación , Laboratorio de Química, Laboratorio de Física, Laboratorio de Redes, Fotografía y Serigrafía. **2.1.2. Aulas.** Hay disponibilidad de 20 aulas con capacidades desde 15 a 40 alumnos. Están provistas de pupitres en buen estado, data show, pizarras acrílicas, escritorio para el profesor, además poseen confort térmico, auditivo y visual y muestran condiciones óptimas de higiene. También se cuenta con un aula debidamente acondicionada, con el equipo necesario para recibir teleconferencias y foros.

2.1.3. Biblioteca. La biblioteca está dotada del mobiliario y equipo como ser: estantes metálicos de doble cara, la colección está dividida en: colección general, hemeroteca, colección hondureña y colección reserva, una sala de estudio debidamente acondicionada, computadoras en el pasillo para que el estudiante pueda consultar la base de datos en línea y acceder a las colecciones de préstamo interno.



de

2.2. Virtual. 2.2.1. Se cuenta con una base de datos denominada la biblioteca electrónica de laureate, donde tanto los estudiantes como los docentes tienen acceso a préstamos de libros hasta por 3 días, pudiéndose ser renovados; los servicios de esta biblioteca son compartidos con otras universidades. Todo docente al iniciar sus labores firma una carta de compromiso donde se establece como obligatorio incorporar en el syllabus su bibliografía. 2.2.2. Programa llamado “Webinars” que es un foro donde



el

docente-tutor presenta un tema a sus estudiantes y al final les da un espacio para preguntas y respuestas. 2.2.3. La Polimedia la cual es compartida con la Universidad de Valencia, esta consiste en un guión elaborado por el docente experto en el tema, junto al equipo técnico, el mismo está perfilado de acuerdo a los objetivos planteados en su Jornalización. Es una manera más de desarrollar contenidos donde los estudiantes pueden ingresar a la polimedia y descargar lo que quieran, esta herramienta está dentro de la plataforma. **3. CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO** 3.1. Personal Docente. El centro actualmente cuenta con 70 docentes (profesor-tutor) de los cuales el 57% (40) son permanentes y el 43% (30) son contratados por hora-cátedra. El 33% (23) poseen maestría, el 33% (23) están cursando su Maestría y el 1% (1) está cursando su doctorado. Para formalizar los compromisos entre el docente y la Institución, se firma una carta de compromiso, en la que se enuncian como responsabilidades de los docentes, entre otras las siguientes disposiciones: Colocar sílabo actualizado según formato Séneca en aula virtual, sección de recursos (a más tardar 2 días antes del inicio de clases). Utilizar las plantillas, recursos y actividades de la asignatura en los casos que aplique. Usar Aula Virtual, laptop, presentaciones en su(s) clase(s), y colocar al menos doce (12) asignaciones en el Aula Virtual en combinaciones de quizzes, foros y tareas, involucrando al menos una de cada una. Incluir y utilizar la bibliografía de la Biblioteca Virtual aprobadas por la jefatura en el Sílabo. Aplicar el Simulador correspondiente a la asignatura en el caso que aplique. 3.2. Capacitación. La Directora del Centro, manifestó que el personal docente recibe capacitación pedagógica, en su especialidad o disciplina y en la modalidad a distancia (Formación Básica en Educación a Distancia), por lo que presentó como evidencia el Programa de capacitación y la que tienen colocada en el Portal Unitec.edu sobre la calendarización de los Talleres de Inducción para los docentes que ingresan a éste Centro, correspondiente al tercer semestre del presente año. La inducción es parte de la etapa de iniciación docente que consiste en introducir al docente nuevo en el desarrollo de sus funciones académicas, donde se le proporcionan los elementos pedagógicos y tecnológicos básicos para manejarse en el aula de clase presencial o en línea, también los que realizan a través del Sistema de Educación para la Excelencia conocido como Programa SENECA que consiste en

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

una propuesta de concreción de un Modelo Educativo centrado en el estudiante y enfocado en el aprendizaje, de manera que se incorpore progresivamente en el espacio académico y en los diferentes niveles y áreas institucionales. Las capacitaciones se desarrollan en forma presencial los días sábados o en línea. Como evidencia presentaron a la comisión copias de diplomas, listado de asistencia a los siguientes cursos: (ejemplo: I Taller de réplica sobre aprendizaje y enseñanza interactiva).

A continuación se enuncian específicamente los cursos brindados hasta la fecha:

No.	CURSOS BRINDADOS	CANTIDAD DE DOCENTES CAPACITADOS
1.	Inducción a docentes nuevos.	13
2.	B-Learning	64
3.	Alfabetización Digital	14
4.	Tic`s en el aula	18
5.	Charla de prácticas pedagógicas	14
6.	Aprendizaje basado en problemas	5
7.	Aprendizaje colaborativo	6
8.	Aprendizaje orientado a proyectos	3
9.	Docente Laureate en el Siglo XXI	9
10.	Método de casos	26
11.	Módulo 1. Introducción al Certificado en Educación Superior	7
12.	Módulo 2. La enseñanza Centrada en el Alumno	4
13.	Módulo 3. Herramientas de Enseñanza	2
14.	Módulo 4. Herramientas de Evaluación	2
15.	Módulo 5. Herramientas Tecnológicas	2

Se revisaron los expedientes del personal de nuevo ingreso verificando que se encuentran debidamente organizados y constan de fotocopias de los cursos de inducción y capacitaciones recibidas. 3.3 Evaluación. Los docentes son evaluados a través del instrumento “Evaluación de 360”, donde se evalúan los siguientes aspectos: 60% por los aspectos administrativos, donde se consideran (los syllabus, plataforma, entrega de calificaciones y asistencia a clases). 40% por los aspectos académicos que son, (las capacitaciones y lo correspondiente a los criterios que califican los coordinadores o jefes de carreras) y también la opinión de los alumnos. Además se les brinda retroalimentación y si resultan reprobados, se les da oportunidad de 3 períodos más para nivelarse.

4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS. Sobre la organización del contenido de las asignaturas se informó que el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Informática en su totalidad, está siendo sujeto de reforma, por lo que en el proceso, la recomendación ya ha sido tomada en cuenta. **REGLAMENTACIÓN DE LA MODALIDAD.** El centro no cuenta con un reglamento exclusivo para la modalidad, actualmente se rigen por el reglamento académico, que en general se aplica en UNITEC, en el cual no se mencionan disposiciones específicas que regulen la modalidad. 1. **DESARROLLOS PEDAGÓGICOS PARA EL ABORDAJE DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO EN EL CURSO DE INDUCCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y TUTORES, Y DEFINIR UN MODELO DE**

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

INSTRUCCIÓN ESTANDARIZADO PARA LA ADECUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LÍNEA, PARA LAS ASIGNATURAS. 6.1 Los Alumnos. Entre las políticas de éste Centro se tiene con carácter obligatorio el curso de inducción para todos los estudiantes de primer ingreso, por lo que a los alumnos que ingresan al Sistema CEUTEC por primera vez, al ser matriculados se les da una contraseña para que puedan ingresar a la Plataforma Virtual y posteriormente reciben inducción sobre Formación Tecno-pedagógica para que se apropien de la metodología de sistemas de aprendizaje a distancia. Las inducciones y capacitaciones son brindadas por el personal de la unidad de Desarrollo Estudiantil en colaboración con las asociaciones estudiantiles y son completamente presenciales y gratuitas. Además se cuenta con una unidad encargada de brindar atención a los estudiantes (EL CAP), es donde llegan los ticket, ya sea de quejas, observaciones o recomendaciones, a los que inmediatamente se les da respuesta, para lo que en cada departamento hay una persona encargada de hacerlo. En el caso de que posteriormente para dar seguimiento a un caso, se le solicita respuesta al estudiante, se le da 48 horas para que conteste, sino lo hace, se cierra. 1.2 Docentes-Tutores. El 100% de los docentes han recibido la capacitación del uso de LMS. Se les brinda capacitación en línea, además tienen acceso a las capacitaciones LAUREATE, se utiliza la plataforma llamada BLACKBOARD y se les da seguimiento sobre el ingreso a la misma. Se ha definido que todas las tareas se presenten en forma virtual y en un buen porcentaje se realizan foros virtuales. **CONCLUSIONES.** En la supervisión de seguimiento practicada al Centro Universitario Tecnológico de la Universidad Tecnológica Centroamericana de la ciudad de La Ceiba, se pudo constatar que: 1. Está cumpliendo con el plan de mejora y su respectivo cronograma de ejecución, en el que se destaca el fortalecimiento del: Moledo B-learning; equipo técnico y pedagógico, material didáctico y recursos tecnológicos, inducción a estudiante y tutores, excepto con el componente de normatividad, ya que aún hace falta regular con un documento oficial el funcionamiento de la modalidad 2. Se identificaron nuevas fortalezas en el Centro en diferentes temáticas, inherentes al quehacer didáctico y capacidades tecnológicas y materiales, que ayudan al desarrollo efectivo del proceso enseñanza-aprendizaje. Además se continúa fortaleciendo el recurso humano, por lo que se nombró el coordinador de Postgrados, un profesional debidamente calificado y capacitado. 3. Aún se carece de un espacio para que funcione el Consultorio Jurídico y una Sala de Juicios Orales en donde los estudiantes de la carrera de Derecho puedan llevar a cabo sus prácticas previas a su graduación. 4. El organigrama del Centro es funcional, sin embargo para completar la dinámica obligatoria de un Centro Universitario Tecnológico de Educación Superior, es necesario el apoyo de las autoridades centrales, a fin de que se apruebe la creación y funcionamiento de las áreas de Investigación y Vinculación e Impacto Social. **RECOMENDACIONES.** La Dirección de Educación Superior, recomienda al Honorable Consejo de Educación Superior, requerir a las autoridades de UNITEC cumplir con lo siguiente: 1. Continuar cumpliendo con el Plan de Mejora de acuerdo al Cronograma de Ejecución, presentado ante la Dirección de Educación Superior. 2. Incluir en el Plan de Mejora la creación de un Reglamento que regule el funcionamiento de la modalidad. 3. Crear y hacer funcional las áreas de investigación, vinculación e impacto social, esto incluye asignación de presupuesto, espacio físico y contratación de los profesionales pertinentes. 4. Ampliar las instalaciones físicas del Centro, especialmente para contar con una Sala de Juicios Orales y Consultorio Jurídico para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la carrera de Derecho. 5. Que la Dirección de Educación Superior, mediante la División de Supervisión realice en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación de este informe una Supervisión Institucional con el fin de evaluar el funcionamiento de la institución en general. Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, 26 de noviembre de 2012. **MSC. RAMÓN ULISES SALGADO - DIRECTOR DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**”

Después de conocer el informe anterior, el Dr. Marlón Breve, Vice-Rector Académico de UNITEC manifestó su agradecimiento por la visita y reconoció que estos procesos significan mejoras para su institución, por lo que manifestó que se habían tomado las decisiones para atender observaciones acerca del Reglamento de la Educación a Distancia, sobre la instalaciones propias del Consultorio Jurídico y sobre el fortalecimiento de los procesos de investigación.

La Dra. Norma Martín de Reyes, Miembro Propietaria del Consejo opinó que el informe presentado era difuso y que no quedaba claro cuál era la mejoría, que personalmente no lograba cuantificar las mejoras encontradas.

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

El Magister Salgado expresó que estaba conciente que los formatos utilizados en la supervisión deben actualizarse y que el próximo año habrían cambios, no sólo de personal sino de otros elementos como los instrumentos y modelos aplicados.

Finalmente el pleno estuvo de acuerdo en dar por recibido el informe presentado mediante el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 2611-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior ha conocido el informe de Supervisión de seguimiento practicada al Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) como Centro Asociado de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con sede en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior en cumplimiento al mandato del Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 2449-256-2011 de fechas 7 y 28 de octubre de 2011, de realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejora para el desarrollo del Centro Universitario Tecnológico, CEUTEC de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; para el desarrollo de la carrera de Ingeniería Informática y en general para el desarrollo del modelo Blended Learning en la modalidad a Distancia de UNITEC. **CONSIDERANDO:** Que el informe concluye que se ha evidenciado el cumplimiento del cronograma del Plan de Mejora aludido, destacándose el fortalecimiento del Modelo B-learning en cuanto al equipo técnico y pedagógico, material didáctico y recursos tecnológicos, inducción a estudiantes y tutores. **CONSIDERANDO:** Que no obstante los progresos y cumplimientos relatados, la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC deberá emitir el reglamento sobre el funcionamiento del Sistema de Educación a Distancia desarrollado, así como, proveer los recursos para el funcionamiento del Consultorio Jurídico y la Sala de Juicios Orales para el desarrollo de la carrera de Derecho, así como fortalecer las funciones de investigación, vinculación e impacto social, asignándoles presupuesto, espacio físico y contratación de los profesionales pertinentes para su atención. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según el Art. No.17, literal ch) de la Ley de Educación Superior. **POR TANTO:** En uso de las aplicaciones de que está investido y en aplicación de las atribuciones de que está investido y en apego de los Arts. 12 y 17 de la Ley de Educación Superior, y demás aplicables del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y Normas Académicas de El Nivel, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el informe presentado sobre la Supervisión de Seguimiento practicada al Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) como Centro Asociado de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con sede en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. **SEGUNDO:** Instruir a la Dirección de Educación Superior para que a través de la División de Supervisión realice en el término de un (1) año una supervisión de seguimiento para verificar el cumplimiento de los elementos solicitados a UNITEC, relacionados con la emisión del Reglamento sobre el funcionamiento del Sistema de Educación a Distancia, la provisión de los recursos para el funcionamiento del Consultorio Jurídico y la Sala de Juicios Orales para la carrera de Derecho, así como el fortalecimiento de las funciones de investigación, vinculación e impacto social, en cuanto a la asignación de presupuesto, espacio físico y la contratación de los profesionales pertinentes para su funcionamiento. **TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.**

OCTAVO: DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 29-2011 SOBRE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, EN LA CUAL MANDA NOMBRAR REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LOS ORGANISMOS SIGUIENTES: 1. CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD (CNCA), 2. CONSEJO NACIONAL DE LA NORMALIZACIÓN 3. CONSEJO NACIONAL DE METROLOGÍA Y 4. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. EMISIÓN DE ACUERDO.

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

La señora Presidenta cedió la palabra al señor Secretario quien procedió a informar que mediante Decreto No. 29-2011 el Congreso Nacional emitió la Ley del Sistema Nacional de la Calidad, con el propósito de establecer el Sistema como infraestructura nacional encargada de las actividades, desarrollo y demostración de la calidad, para promover la competitividad de bienes y servicios, facilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de evaluación de la conformidad, promover la cultura de la calidad y brindar apoyo técnico a los entes reguladores.

El Señor Secretario del Consejo sobre el tema presentado, manifestó que el presente punto debe entenderse como un informe que presenta, ya que la Ley del Sistema Nacional de la Calidad, ha creado varios órganos importantes y de alto nivel técnico en los que el Consejo de Educación Superior participa como miembro, por lo que la selección de los representantes no debía ser apresurada, sino más bien debía obedecer al cumplimiento de criterios o perfiles idóneos, mismos que procederá a investigar, para que el próximo año se realicen los nombramientos de conformidad con esos perfiles o requisitos.

El Señor Secretario informó también que en el marco de esa Ley se recibió invitación para integrar el Consejo Nacional de la Calidad en el acto de instalación del mismo, para lo cual dio lectura al documento que a la letra dice:

“Tegucigalpa, MDC. 10 de octubre de 2012. Oficio No. SNC-001/2012. Señor Ramón Ulises Salgado Peña, Secretario del Consejo de Educación Superior. Su oficina. Estimado señor Salgado. En mi condición de Presidente del Consejo Nacional de la Calidad (CNCA) y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la **“Ley del Sistema Nacional de la Calidad”** Decreto No. 29-2011 (Artículos 4,5 y 6), tengo a bien convocarle a integrar el Consejo Nacional de la Calidad y al acto de instalación del mismo, que se llevará a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, el día viernes 26 de octubre de 2012, en el Salón Salvador Moncada de esta Secretaría de las 15:00 a las 17:00 horas. **Adjunto copia de la Ley en referencia** y la Agenda de la sesión. Agradeciendo su atención y esperando su confirmación, exciba las muestras de mi consideración y estima. Julio Raudales, Secretario de Estado. Firma y Sello.”

El Señor Secretario del Consejo a su vez solicitó la palabra para la Lic. Rosa Elia Sabillón, quien fue designada para que en representación de la Dirección de Educación Superior asistiera al evento e hizo la presentación del siguiente informe:

“INFORME INSTALACION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD.
Introducción. Mediante oficio SNC-00A/2012 de fecha 10 de octubre del 2012, firmada por el Lic. Julio Raudales, Secretario de Estado de la Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa y en su condición de Presidente del Consejo Nacional de la Calidad, la Dirección de Educación Superior recibió convocatoria para **participar en la instalación e integración del Consejo Nacional de la Calidad**, acto realizado en el Salón Salvador Moncada en SECPLAN de las 15:00 a las 17:00 el día viernes 26 de octubre del 2012.
RESULTADOS DEL EVENTO. El Presidente del CNCA, Ministro de SECPLAN Lic. Julio Raudales, instalo la sesión. De la agenda desarrollada se destacan los puntos siguientes: 1. Presentación del Marco Lega., Ley del Sistema Nacional de la Calidad aprobada en el Decreto No. 29-2011 publicada en el Diario Oficial la Gaceta el viernes 8 de julio del 2011 Numero 23,562. Este documento fue previamente recibido por los representantes miembros del CNCA. 2. **Presentación de los miembros del Consejo.** Al acto se hicieron presente Vice-Ministros de algunas Secretarías y los representantes designados de los titulares de las instituciones convocadas según los artículos 4,5 y 6 de la

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Ley del Sistema Nacional de la Calidad. 3. **Antecedentes del Sistema Nacional de la Calidad.** Las acciones sobre el tema de calidad datan desde el año 1999, estableciendo relaciones de trabajo con gobiernos amigos como China, Alemania, Japón; surgieron acciones de trabajo como El Plan de Mejora Continua, Honduras Compite, La Normalización (Proyecto con el BID); en el 2009 el tema resalta en el Sistema de Integración Centroamericana SICA, siendo responsable al COHCIT.; para el año 2010 el tema es incluido en el Plan de Nación, surgiendo el SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD, todo ello bajo la dirección de nuevas instancias integradas a SECPLAN. En el transcurso de los años han funcionado como organismos o instituciones técnicas del país vigilantes de los procesos relativos a la calidad, las instituciones siguientes: **El Organismo Hondureño de Normalización OHN, El Centro Hondureño de Metrología (Laboratorio Nacional de Metrología) CEHM, y Oficina Hondureña de Acreditación OHA.** Estas instituciones quedaron integradas en el SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD. 4. **Presentación e integración de los Órganos del Sistema Nacional de la Calidad.** La Secretaría Ejecutiva, el Organismo Nacional de Normalización, El Organismo Nacional de Metrología y el Organismo Nacional de Acreditación. Este punto no se desarrolló. Únicamente fue leída la estructura según la Ley del Sistema Nacional de la Calidad, y se eligió por unanimidad a la Ingeniera Lizeth Rodríguez funcionaria de SECPLAN, en el cargo de 1 a Secretaría Ejecutiva. 5. Integración del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional. El artículo No. 8 de la Ley del Sistema Nacional de la Calidad establece que estará integrado por 7 miembros, de los cuales cinco serán propietarios y 2 suplentes; también contará con un Presidente y un Secretario Técnico. En el acto se eligieron los Miembros Propietarios representados por las instituciones siguientes: -COHEP, Asociación de Industriales, Asociación de la Mediana y Pequeña Industria, Secretaría de Industria y Comercio, y el Representante de los Consejos Regionales de Desarrollo Región 9 y 10. – Miembros Suplentes representados por: El Consejo de Educación Superior y la Secretaría de Turismo. 6. Entrega de Acreditaciones y Juramentación de los representantes. El Consejo Nacional de la Calidad se instaló quedando pendiente para la siguiente Convocatoria la discusión del Borrador del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de la Calidad. **CIERRE DE LA SESION.** El Consejo de Educación Superior, fue representado por la Dirección de Educación Superior, Msc. Ramón Ulises Salgado, Director, quien por delegación fue representado por la Lic. Rosa Elia Sabillón Bustillo. **ROSA ELIA SABILLON BUSTILLO.”**

Después de haber dado lectura y conocido el documento anterior el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2612-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido por parte del Director de Educación Superior sobre la emisión del Decreto No. 29-2011 el Congreso Nacional contentivo de la Ley del Sistema Nacional de la Calidad publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,562 de fecha 8 de julio del 2011, **CONSIDERANDO:** Que la Ley del Sistema Nacional de la Calidad crea los siguientes órganos en los cuales el Consejo de Educación Superior forma parte de su integración: Consejo Nacional de la Calidad (CNCA), Consejo Nacional de la Normalización, Consejo Nacional de Metrología y Consejo Nacional de Acreditación. **CONSIDERANDO:** Que los órganos antes mencionados son congruentes con lo establecido en el Decreto No. 286-2009 de fecha 13 de enero de 2009 contentivo de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, es necesario solicitar a la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN). **CONSIDERANDO:** Que los propósitos de creación del Consejo Nacional de la Calidad (CNCA), Consejo Nacional de la Normalización, Consejo Nacional de Metrología y del Consejo Nacional de Acreditación, son eminentemente técnicos y el

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

Pleno del Consejo de Educación Superior requiere conocer los perfiles profesionales que se espera tengan los representantes ante los mismos, **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior es el órgano director y decisor del Sistema de Educación Superior hondureño, **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación del Art. 17 de la Ley de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el informe de la Dirección de Educación Superior, respecto a la vigencia del Decreto No. 29-2011 el Congreso Nacional contentivo de la Ley del Sistema Nacional de la Calidad publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,562 de fecha 8 de julio del 2011, del acto de instalación del Consejo Nacional de la Calidad y de las responsabilidades que esta Ley deposita en el Consejo de Educación Superior. **SEGUNDO:** Instruir a la Dirección de Educación Superior para que haga la circulación del Decreto mencionado entre todos los miembros del Consejo de Educación Superior y Representantes de los Centros de Educación Superior, a efecto de que lo analicen y preparen sus propuestas de representación respectivas. **TERCERO:** Instruir al Señor Secretario del Consejo de Educación Superior para que se apersona ante la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa para consultar acerca de los perfiles profesionales y técnicos que deben observarse en la selección de los representantes del Consejo de Educación Superior ante el Consejo Nacional de la Calidad (CNCA), Consejo Nacional de la Normalización, Consejo Nacional de Metrología y del Consejo Nacional de Acreditación. **CÚMPLASE.**

NOVENO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE DISEÑO DE PRODUCTOS, EN EL GRADO DE LICENCIATURA DEL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, CEDAC. EMISIÓN DE ACUERDO.

La señora Presidenta cedió la palabra al señor Secretario quien procedió a dar lectura al documento que a la letra dice:

“SE SOLICITA SE APRUEBE LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE DISEÑO DE PRODUCTOS, EN EL GRADO DE LICENCIATURA AL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, CEDAC. Honorable Consejo de Educación Superior: Yo, Otto Raúl Vásquez, mayor de edad, casado, Abogado, de este domicilio e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número 4600, con oficinas en Bufete Vásquez, Ave. Paz Barahona 11 y 12 calles, La Plazuela No. 1144, de esta ciudad, tel. 2237-9510, actuando en mi condición de Apoderado del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, (CEDAC), como acredito con la Carta Poder debidamente autenticada que acompaño, con el respeto debido, vengo ante Vos, a solicitar Os dignéis aprobar la creación y el funcionamiento de la carrera de Diseño de Productos, en el grado de Licenciatura, a mi representado, para lo cual me baso en los hechos y fundamentos legales siguientes: **HECHOS:** 1. El CEDAC, está dedicado exclusivamente a la formación y perfeccionamiento a nivel superior de profesionales en las disciplinas de la Arquitectura, el Diseño y la Construcción, en forma integral según lo establece el artículo 2 del Estatuto aprobado por ese Honorable Consejo de Educación Superior. 2. El propósito del Plan de Estudios de la carrera de Diseño de Productos con opción al grado de Licenciatura, atender las necesidades de capacitación del sector productivo desarrollando la disciplina del Diseño y aplicándola a diferentes sectores económicos y niveles de ingreso y gestión. Actualmente, muchas empresas en el extranjero desarrollan ideas de productos y las transmiten a las fábricas para ejecutarlos, y Honduras sirve como herramienta ejecutora de ciertos productos por medio de las maquilas para esas grandes empresas. Con la introducción de la carrera de Diseño de Productos se abrirá otra puerta que traerá

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

oportunidades para las empresas hondureñas, para integrarse verticalmente y ser auto-suficientes teniendo la posibilidad de contar con personal de diseño, que crea y ejecute ideas concretas de gran potencial productivo nacional. 3. Con la inserción en el mercado del profesional Diseñador de Productos, también se fortalecerá la identidad nacional al rescatar aquellos productos tradicionales que han perdido el valor agregado por falta de calidad en el diseño original, el cual ha sido transmitido de generación en generación y que también ha sido afectado por la mezcla de las culturas autóctonas de nuestro país. 4. El referido Plan de Estudios ya fue objeto de una revisión preliminar, por lo que ahora se presenta dando cumplimiento a las observaciones que se le hicieran. 5. Acompaño a la solicitud los siguientes documentos: a. Copia Carta Poder autenticada b. Copias de la presente solicitud (20), Recibo de pago del arbitrio correspondiente en la Tesorería de la UNAH d. Copias impresas del Plan de Estudios de la carrera de Diseño de Productos incluyendo la Planta docente en su texto (3). E. Copias impresas del diagnóstico (3) f. Copias CD del Plan de Estudios con planta docente y diagnóstico (18). G. Lista de comprobante de entrega de CDs. Contentivos del Plan de Estudios a otros Centros de Educación Superior reconocidos por El Nivel. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.-** Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República, 1, 2, 10, 17, inciso ch), 20 inciso ch), 24 inciso c) de la Ley de Educación Superior, 43 inciso c) 45 inciso ch), 70 incisos g), h), e), i), del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 60 inciso b) de la Ley de Procedimiento Administrativo; y demás disposiciones legales que sean aplicables. **PETICION.** Por todo lo expuesto, al Honorable Consejo de Educación Superior Pido. Admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, oír el respectivo Dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior; aprobar la creación y funcionamiento de la carrera de Diseño de Productos, en el grado de Licenciatura, al Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC), ordenar su inscripción en el registro respectivo y, en definitiva extenderme la Certificación de la resolución correspondiente. Tegucigalpa, MDC. 14 de noviembre de 2012. Firma y Sello.”

Después de escuchar la solicitud anterior, el Pleno del Consejo decidió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2613-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha conocido la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Diseño de Productos, en el grado de Licenciatura, al Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC), presentada por el Abog. Otto Raúl Vásquez. **CONSIDERANDO:** Que el escrito de petición se ha acompañado con los documentos siguientes: a. Copia Carta Poder autenticada b. Copias de la presente solicitud (20), Recibo de pago del arbitrio correspondiente en la Tesorería de la UNAH d. Copias impresas del Plan de Estudios de la carrera de Diseño de Productos incluyendo la Planta docente en su texto (3). E. Copias impresas del Diagnóstico (3) f. Copias CD del Plan de Estudios con planta docente y diagnóstico (18). G. Lista de comprobante de entrega de CDs. Contentivos del Plan de Estudios a otros Centros de Educación Superior reconocidos por El Nivel. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Diseño de Productos, en el grado de Licenciatura, al Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC), y los documentos acompañados. **SEGUNDO:** Remitir esta solicitud con los documentos que se

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y en estricto apego a lo solicitado. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.**

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ALTA GERENCIA DE PROYECTOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA Y SU PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE. UJCV. EMISIÓN DE ACUERDO.

La señora Presidenta cedió la palabra al señor Secretario quien procedió a dar lectura al documento que a la letra dice:

“SE SOLICITA APROBACION PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ALTA GERENCIA DE PROYECTOS Y SU PLAN DE ESTUDIOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE, UJCV. Honorable Consejo de Educación Superior. Yo, Sandra Irasema Vargas Gallegos, mayor de edad, casada, hondureña, Abogada, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con carné No. 3499, atendiendo mis asuntos profesionales en las oficinas del Departamento Legal de la Universidad José Cecilio del Valle, ubicada en la calle Poseidón, Avenida Altiplanos, colonia Humuya, Tegucigalpa, MDC., teléfono 2280-8528; actuando, según Carta Poder que acompaño, en mi condición de Apoderada Legal de la Universidad José Cecilio del Valle, con muestras de mi acostumbrado respeto, comparezco ante vosotros Honorable Consejo de Educación Superior, solicitando la aprobacion para creación y funcionamiento de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos y su Plan de Estudios, en el grado académico de Maestría de la Universidad José Cecilio del Valle, solicitud que baso en los hechos y consideraciones legales siguientes: **HECHOS: PRIMERO:** La Universidad José Cecilio del Valle en cumplimiento a sus objetivos, tiene como fin primordial la formación de profesionales para satisfacer las necesidades que demanda la sociedad hondureña, para lo cual ha diseñado un programa de postgrado de alto impacto respondiendo con ello a la necesidad de formar profesionales capaces de gestionar proyectos de cualquier tipo potenciando la actividad profesional para dar una solución integral a la gerencia de programas, utilizando todas las normas y estándares internacionales del PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE. PMI. **SEGUNDO:** En estricto apego a los estándares dados por la Dirección de Educación Superior y de acuerdo a las necesidades prioritarias del país, mi representada, ha elaborado un diagnóstico, con su respectivo proyecto del Plan de Estudios de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos, en el grado académico de Maestría, así como los perfiles de ingreso y de graduados, la síntesis curricular de los docentes, los recursos disponibles para su ejecución, y la dinámica técnica y científica tal como se acredita con los documentos que se adjuntan a la presente solicitud. **TERCERO:** Del documento de aprobación del Plan de Estudios, resulta que se llenan todos los requerimientos legales para la creación de dicha carrera y se justifica la necesidad de su funcionamiento. **FUNDAMENTO DE DERECHO:** Se fundamenta la presente solicitud en los artículos 80, 151, 155, 158, 160 y demás aplicables de la Constitución de la republica, artículos 1, 2, 3 10 12, 17 literal ch), 20 letra ch), 21, 24 letra c=, 31, 32, 39 y demás aplicables de la Ley de Educación superior y 43 letra c), 45 letra ch), 70 letra g), h), e), i), del Regalmento General de la Ley de Educacion superior y 57 de la Ley de Procedimientos Administrativos, artículos 55 y 56 de las Normas Académicas de Educaión superior y demás aplicables. **PETICIÓN:** Por todo lo expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior Pido: Admitáis esta solicitud con los

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

documentos acompañados y razonados en autos se me devuelva, mandéis oír dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior; y en definitiva aprobéis la creación y funcionamiento de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos y su respectivo Plan de Estudios adscrita a la Facultad de Postgrado de la Universidad José Cecilio del Valle, en el nivel académico de Maestría y finalmente mandéis inscribir el Plan de Estudios, en el registro respectivo y extenderme certificación de lo resuelto. Sayra Vargas Gallegos. Firma y Sello.”

Después de escuchar la solicitud anterior, el Pleno del Consejo decidió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2614-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha conocido la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos y su respectivo Plan de Estudios adscrita a la Facultad de Postgrado de la Universidad José Cecilio del Valle, en el nivel académico de Maestría, presentada por la Abog. Sandra Irasema Vargas Gallegos, apoderada. **CONSIDERANDO:** Que el escrito de petición se ha acompañado con los documentos siguientes: a. Una (1) solicitud original y 17 copias b. Cinco (5) ejemplares del Plan de Estudios y cinco (5) ejemplares del diagnóstico, c. Tres (3) ejemplares de la planta docente, d. trece (13) CD'S, e. Carta Poder autenticada, f. Recibo de pago del arbitrio correspondiente en la Tesorería de la UNAH. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos y su respectivo Plan de Estudios adscrita a la Facultad de Postgrado de la Universidad José Cecilio del Valle, en el nivel académico de Maestría, y los documentos acompañados. **SEGUNDO:** Remitir esta solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y en estricto apego a lo solicitado. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.**

DÉCIMO

PRIMERO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS REFORMADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA. EAP. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del plan de estudios Reformado y registrado de la carrera de Ingeniería en Agroindustria Alimentaria, en el grado de Licenciatura de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; a la Ing. carla Henríquez, Jefe de Apoyo Educacional.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2615-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de reformas a los planes de estudios de las Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la primera reforma al Plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Agroindustria Alimentaria, en el grado de Licenciatura de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; mediante Acuerdo No. 2456-256-2011 de fecha 28 de octubre de 2011 y realizó el Registro RP@2-207-10-122, folios 328 al 470. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; **el Plan de estudios** registrado y reformado de la carrera de Ingeniería en Agroindustria Alimentaria, en el grado de Licenciatura. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

SEGUNDO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS, EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA. EAP. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del plan de estudios Reformado y registrado de la carrera de Ingeniería en Administración de Agronegocios, en el grado de Licenciatura de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; a la Ing. carla Henríquez, Jefe de Apoyo Educacional.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2616-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de reformas a los planes de estudios de las Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la segunda reforma al Plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Administración de Agronegocios, en el grado de Licenciatura de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; mediante Acuerdo No. 2453-256-2011 de fecha 28 de octubre de 2011 y realizó el registro RP®2-206-10-12. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; **el Plan de estudios** registrado y reformado por segunda vez de la carrera de Ingeniería en Administración de Agronegocios, en el grado de Licenciatura. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

TERCERO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS REFORMADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del plan de estudios reformado y registrado de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; a la Lic. Martha Isabel Zepeda, Directora de Desarrollo Curricular.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

Acta del Consejo de Educación Superior No. 267 de fecha 26 de noviembre de 2012

ACUERDO No. 2617-267-2012.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de reformas a los planes de estudios de las Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la primera reforma al Plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; mediante Acuerdo No. 2489-258-2011 de fecha 15 de diciembre de 2011 y realizó el Registro RP@-264-11-12. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; el Plan de Estudios registrado y reformado de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el grado de Licenciatura. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

CUARTO: VARIOS

En este apartado no hubo ningún tema a tratar.

DÉCIMO

QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, la Sra. Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior, MSc. Belinda Flores de Mendoza, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 267 del Consejo de Educación Superior del día lunes 26 de noviembre de 2012, siendo las doce del mediodía (12:00 m.).

Firman la presente Acta, la MSc. Belinda Flores de Mendoza, Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quien da Fe.

**MSc, BELINDA FLORES DE MENDOZA
PRESIDENTA POR LEY
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**

**MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
SECRETARIO
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**